

Capítulo **75**

## La presencia venezolana en la geografía de la integración latinoamericana y caribeña.

*Eduardo Mayobre*

EDUARDO MAYOBRE. Nació en 1946 en Caracas. Venezolano. Licenciado en Filosofía en la Universidad de Chile, 1968. Máster en Economía en la Universidad de Cambridge, 1973. Inició su carrera docente en la Universidad Simón Bolívar. Ha sido director de Secretaría y de Investigaciones Económicas del Ministerio de Hacienda, viceministro de Hacienda, jefe de la Oficina Central de Presupuesto, presidente del Instituto de Comercio Exterior, presidente del Banco República. Se ha desempeñado como asesor de la Presidencia del Banco Central y del Consejo de Economía Nacional y como miembro del directorio de instituciones como CVG Internacional, Cadafe y Finexpo. En el área internacional ha sido director ejecutivo del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, representando a Centroamérica, España, México, Venezuela y otros países latinoamericanos. Ha sido representante del Cemla para el Pacto Andino, director de Relaciones Económicas del Sistema Económico Latinoamericano, miembro de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, director en la Corporación Andina de Fomento y el Instituto Interamericano de Mercados de Capital. Ha representado a Venezuela en múltiples organismos y foros y ha sido asesor o consultor de SELA, BID, Unctad, Intal, Cepal y Unesco. Actualmente es consultor y columnista del periódico *El Nacional* y la revista *ZETA*. Entre sus publicaciones destacan: *Determinación y reconocimiento en la Fenomenología del Espíritu de Hegel*, Universidad de Chile, 1971; «El Caribe y Venezuela: integración de la integración», en *Revista de la Integración. BID-Intal*, número 17, 1974; «Una recesión sin causas», en *Revista Pensamiento Iberoamericano*, número 4, 1983; *Las cosas en su sitio*, Editorial Unamuno, Caracas, 1991 (en colaboración con Héctor Hurtado y Francisco García Palacios); «Universalidad y globalización», en *Revista Capítulos*, N° 63, SELA, 2001; *G-24. The Developing Countries in the International Financial System*, Editor, Lynne Rienner publishers, Boulder, Londres, 1999; *Juan Pablo Pérez Alfonzo* en Biblioteca Biográfica Venezolana, N°16, El Nacional, 2005.

Última actualización: junio de 2008

## INTRODUCCIÓN

- <sup>1</sup> La presencia de Venezuela en la integración latinoamericana y caribeña ha estado determinada en buena medida por su *posición geográfica*. Ubicada en el centro del continente americano, Venezuela es un país de América del Sur. Pero su apertura al mar Caribe la vincula con Centro y Norteamérica. Además, por su condición de país andino y por la continuidad geográfica y los lazos culturales, políticos y económicos que ha tenido con Colombia, se comunica con los países que tienen costa en el océano Pacífico.
- <sup>2</sup> El *mapa de la integración latinoamericana y caribeña* que se ha creado a lo largo de los últimos dos siglos, especialmente durante la última mitad del siglo xx, muestra cómo Venezuela puede ser miembro natural de casi todos los grupos que lo conforman y, en consecuencia, por qué podría cumplir la función de punto de encuentro o factor de acercamiento (VENTANA 1 y ver MAPA *Integración de América Latina y el Caribe*, en el Apéndice cartográfico).

## VENTANA 1

## MAPA DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

*Instituciones regionales***De integración**

Asociación Latino Americana de Integración (ALADI)

ESTADOS MIEMBROS: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela.

**De cooperación y coordinación**

Sistema Económico Latinoamericano (SELA)

ESTADOS MIEMBROS: Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Honduras, Grenada, Guyana, Guatemala, Jamaica, Nicaragua, México, Paraguay, Perú, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay, Venezuela.

*Cuenca del Caribe***De Integración**

Mercado Común Centro Americano (MCCA)

ESTADOS MIEMBROS: Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala, Nicaragua

Mercado Común del Caribe (Caricom)

ESTADOS MIEMBROS: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Grenada, Guyana, Jamaica, Monserrat, St-Kitts-Nevis-Anguilla, Santa Lucía, San Vicente y Las Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago.

**De cooperación y coordinación**

Asociación de Estados del Caribe

ESTADOS MIEMBROS: Caricom: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Grenada, Guyana, Jamaica, Monserrat, St-Kitts-Nevis-Anguilla, Santa Lucía, San Vicente y Las Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago.

MCCA: Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala, Nicaragua. Otros: Colombia, Cuba, Haití, México, República Dominicana, Venezuela.

ESTADOS ASOCIADOS: República Francesa, Reino de los Países Bajos, 11 territorios no independientes.

*América del Sur***De integración**

Comunidad Andina de Naciones (CAN)

ESTADOS MIEMBROS: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú.

Mercado Común del Sur (Mercosur)

ESTADOS MIEMBROS: Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay.

ESTADOS ASOCIADOS: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú, Venezuela.

Unión de Naciones Suramericanas (Unasur)

ESTADOS MIEMBROS: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay, Venezuela.

- <sup>3</sup> Sin embargo, la presencia venezolana en la integración regional fue menor hasta mediados del siglo xx. Esto se explica en parte porque el propio movimiento de integración fue hasta entonces muy precario. Pero también por razones propias de la evolución política y económica del país, tales como el aislamiento y la debilidad que provocaron las guerras civiles durante el siglo xix y la bonanza económica relativa que le produjo la explotación del petróleo durante casi todo el siglo xx.

- <sup>4</sup> En el siglo XIX y principios del siglo XX se invocó la necesidad de una mayor fortaleza de las naciones de América Latina en la escena internacional como motivo para su *integración política*, y se señaló que las similitudes sociales y culturales entre ellas la hacían posible. Pero debido a las diferencias de regímenes políticos entre los países de América Latina y a la gravitación de potencias extrarregionales en sus relaciones externas, no se llegó a plantear nunca en ese período un proceso formal de integración política. Incluso el proceso que se promovió, a partir de la década de los cincuenta del siglo XX, tuvo un carácter predominantemente económico. Sin embargo, en los esfuerzos de integración económica subyace la aspiración de un acercamiento y fortalecimiento político de la región.
- <sup>5</sup> A partir de la década de los años sesenta del siglo XX se inicia la *presencia formal y activa de Venezuela* en la integración económica de América Latina y el Caribe. Cuando comienza el proceso de integración, el intercambio económico entre las naciones de la región era muy escaso. De manera que no se trataba de ordenar y conferir eficiencia a unas relaciones ya existentes, sino más bien de crearlas y hacerlas posibles. Por ello, el movimiento de integración requería de una decidida voluntad política. Eran muy pocos los intereses económicos que se beneficiarían inmediatamente de la integración y por este motivo el mayor impulso para ella provino de intelectuales y políticos.
- <sup>6</sup> Al respecto, el caso de Venezuela es ilustrativo. Los sectores económicos se opusieron, en su mayoría, al ingreso de Venezuela en los esquemas de integración que se estaban creando, lo que retrasó la participación del país en ellos. Sólo la voluntad política de los sectores gobernantes, con el apoyo de algunos sectores intelectuales, y el temor de que el país quedara aislado en la región, impulsaron la incorporación de Venezuela en tales esquemas. La diferencia de opiniones, sin embargo, sirvió para que se iniciara un debate nacional sobre la importancia de la integración para el país.
- <sup>7</sup> La *integración económica* fue concebida originalmente como una manera de ampliar los mercados nacionales e impulsar el desarrollo productivo. Complementaba el proceso de sustitución de importaciones que se estaba llevando a cabo en casi todos los países de la región y significaba el inicio de un proceso de exportaciones no tradicionales hacia los países del continente y, eventualmente, hacia los mercados mundiales. La sustitución de importaciones mostraba en la década de los sesenta síntomas de agotamiento como política de impulso al desarrollo, y varios de los países de América Latina experimentaban lo que se llamó «estrangulamiento externo». Esto es, un mayor crecimiento de las importaciones que de las exportaciones y una insuficiencia de financiamiento para el desarrollo. La ampliación del mercado regional —se pensaba— ayudaría a solucionar estos problemas.
- <sup>8</sup> Venezuela inició la *política de sustitución de importaciones* mucho más tarde que el resto de los países de América Latina que tenían un grado de desarrollo económico comparable. La sustitución de importaciones se generalizó en la región con motivo de la Segunda Guerra Mundial. Aunque Venezuela también comenzó tímidamente un enfoque similar en esos años, y a emprender con ello su industrialización, los altos ingre-

esos provenientes de la exportación del petróleo determinaron que el avance en esa dirección fuera muy débil. No fue sino hasta 1959 cuando se adoptaron de manera expresa políticas orientadas hacia la sustitución de importaciones. De modo que éstas estaban empezando a mostrar sus beneficios cuando se inicia en América Latina el movimiento de integración económica.

- <sup>9</sup> En Venezuela no se experimentaba el fenómeno de «estrangulamiento externo», ni los empresarios se sentían inclinados a compartir el mercado nacional con los países vecinos. Además, el mayor costo de la mano de obra nacional y la ausencia de oferta de productos no tradicionales de exportación hacían que el país fuera poco competitivo en los mercados de la región. Estas razones determinaron la *oposición de los sectores empresariales*, en general, a los procesos de integración latinoamericana, lo que contrastaba con las razones políticas y los intereses económicos de largo plazo que argüían gobernantes e intelectuales.
- <sup>10</sup> No obstante las diferencias de opinión, Venezuela se incorporó en 1966 a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), primer esquema de integración de alcance regional, fundada seis años antes. Además, participó activamente en la creación del Pacto Subregional Andino, proceso que se inició también en 1966. Sin embargo, Venezuela no suscribió el Acuerdo de Cartagena de 1969, Convenio Constitutivo del Pacto Andino, hasta 1973, debido a las dificultades que tuvo para lograr un consenso político interno.
- <sup>11</sup> Los *cambios políticos y económicos* que sucedían simultáneamente en América Latina y el Caribe fueron modificando tanto la realidad de la integración como los términos del debate sobre ella. Después de un comienzo auspicioso, aunque débil, en los años sesenta y setenta, la idea de la integración perdió impulso en América Latina e incluso en muchos sectores cayó en el desprestigio. Durante la década de los ochenta, el problema de la deuda externa provocó crisis económicas en casi todos los países de la región, las cuales fueron enfrentadas las más de las veces con programas de ajuste supervisados por el Fondo Monetario Internacional (FMI) que suponían modificaciones profundas en las políticas de desarrollo. La estabilización de la economía interna pasó a ser la primera prioridad de los gobiernos y la integración también entró en crisis, debido a los incumplimientos reiterados de los compromisos adquiridos y a la falta de interés que por ella mostraba la mayoría de las autoridades nacionales.
- <sup>12</sup> Venezuela fue el único de los países afectados por el problema de la deuda que no recurrió al apoyo del FMI. Esta situación duró hasta 1989, cuando se produjo en el país un cambio radical en la política económica. El nuevo enfoque fue propiciado por la segunda administración presidida por Carlos Andrés Pérez y fue bautizado como «El Gran Viraje». Consistió en la adopción de políticas de libre mercado que ya habían hecho suyas los otros países de la región e incluyó, por primera vez en la historia de Venezuela, un crédito del FMI. También en relación con este tipo de políticas, Venezuela empezó a adoptarlas más tarde que los otros países de la región, debido al privilegio que le otorgaba su condición de país petrolero.

- <sup>13</sup> La *generalización de las políticas de libre mercado* hizo posible que en la década de los noventa renaciera un cierto interés por la integración en la región, pero bajo condiciones muy distintas a las de su concepción original. La apertura de los mercados al comercio internacional y a la inversión extranjera era una de las bases principales de las políticas de libre mercado. También significaban una reducción importante de los aranceles de aduana a las grandes potencias de la economía mundial, lo que a su vez permitía pensar en la posibilidad de hacer concesiones similares a los países vecinos. Formalmente estas últimas fueron mayores que las que se hicieron a los países industrializados, pero en términos prácticos representaban mucho menos si se toman en cuenta los volúmenes de comercio. Esta situación indujo una revitalización de los compromisos de integración en América Latina y el Caribe, que tuvo como estímulo adicional el empuje inicial que mostraba el Mercado Común del Sur (Mercosur) en la década de los noventa. Para hacer compatible la integración en América Latina con el enfoque de libre mercado, la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas (Cepal) promovió la teoría de un «regionalismo abierto» que recomendaba a la vez la apertura y la cooperación entre los países de la región.
- <sup>14</sup> Venezuela mantuvo durante la primera mitad de la década de los noventa una actitud de liderazgo en el fortalecimiento de los acuerdos de integración, particularmente dentro del Pacto Andino. Sin embargo, los problemas internos que condujeron a la salida del gobierno del presidente Pérez debilitaron esta posición. Posteriormente, las crisis económicas experimentadas por México (1994) y Asia (1997) desestabilizaron las economías nacionales, lo que a su vez provocó que disminuyeran los logros de la integración durante la segunda mitad de la década.
- <sup>15</sup> Las políticas de apertura y de libre mercado no rindieron, en el mediano plazo, los frutos que esperaban obtener de ellas quienes las habían adoptado. La *vulnerabilidad de las economías nacionales* ante las fluctuaciones de la economía y de las finanzas internacionales obligó nuevamente a privilegiar las políticas de estabilización y a disminuir las tasas de crecimiento. Las diferencias de ritmo y profundidad que tuvieron los países de la región para implementarlas crearon a su vez dificultades para el avance de la integración. Al finalizar el siglo xx se planteaba la disyuntiva entre «profundizar las reformas» o «reformular las reformas». Esto condujo a que se produjeran cambios políticos y a que muchos gobiernos no tuvieran el mismo entusiasmo por las políticas de libre mercado que habían mostrado los gobiernos de mediados de la década de los noventa. Venezuela sería, nuevamente, un ejemplo de esta evolución.
- <sup>16</sup> Las diversas maneras de enfrentar los problemas suscitados por la adopción del modelo de *inserción en la economía mundial* por medio de la liberación de los mercados llevaron a que el proyecto de integración de América Latina careciera de un enfoque común sobre las políticas de desarrollo que debían adoptarse e impidieron que se avanzara en la armonización de las políticas fiscales y monetarias que era, de acuerdo a ese modelo, el paso que debía seguir a la apertura del mercado.

- <sup>17</sup> Mientras tanto, en 1994 había entrado en vigencia el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y, ese mismo año, los Estados Unidos de América (EE.UU.) habían propuesto la formación de un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Estos hechos tuvieron una significación importante y de largo alcance en dos sentidos. Por un lado, establecieron una *fractura de América Latina y el Caribe en dos zonas* —el norte y el sur— que reflejaban la realidad de su comercio. La del norte, más ligada a los EE.UU., y la del sur, más diversificada. Por otro lado, el ALCA contemplaba una integración de alcance hemisférico en la cual se minimizaban las diferencias entre países en desarrollo y países desarrollados, privilegiando así, como concepto general, la unidad geográfica del continente. El problema del desarrollo pasó a plantearse, entonces, en términos de la inserción de los países de la región en el proceso de globalización, lo que para muchas autoridades nacionales —en particular las de los EE.UU.— significaba la adaptación de las economías nacionales a las reglas del mercado internacional.
- <sup>18</sup> Ambos hechos, sin duda, afectan a Venezuela. La fragmentación de América Latina hace que su posición privilegiada como frontera entre las regiones del norte y del sur se transforme en el *dilema de inclinarse hacia una u otra zona de influencia*. La propuesta estadounidense plantea, por su parte, la *disyuntiva de participar o no en el ALCA*, lo que a su vez implica la opción entre aceptar el predominio de las políticas de libre mercado que la integración hemisférica pretende encarnar o quedar aislada en su comercio de los privilegios que los países del continente se concedan entre sí.
- <sup>19</sup> Estos dilemas no son definitivos, en el sentido de que la fragmentación no es aún un hecho consolidado y de que el ALCA aún no es un acuerdo concertado. Pero plantean problemas en torno a las políticas a seguir y las actitudes a tomar por parte de las autoridades y los sectores políticos y económicos venezolanos.
- <sup>20</sup> En diciembre de 2001, Venezuela planteó la necesidad de crear una Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA) que sustituyera al ALCA, la propuesta estadounidense<sup>(1)</sup>. A partir del año 2005 esta iniciativa empezó a adquirir contenido a través del proyecto petrolero Petroamérica y la suscripción de un acuerdo comercial entre Cuba y Venezuela. Posteriormente, ha recibido apoyo de parte de Bolivia y Nicaragua. El estancamiento de las negociaciones del ALCA, que se hizo explícito en la Cumbre de las Américas celebrada a finales de 2005, la suscripción de Tratados de Libre Comercio (TLC) bilaterales y plurilaterales entre los Estados Unidos y gran parte de los países de la región, así como el retiro de Venezuela de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) en abril del 2006 y la firma de su adhesión al Mercosur el 17 de junio de 2006, generan una nueva fragmentación —en este caso Atlántico-Pacífico— en América del Sur que pudiera originar una dispersión de los esfuerzos de integración, sometiéndolos a los avatares de los cambios políticos que se sucedan en el continente.

(1) La propuesta de la ALBA la formuló por primera vez el presidente de Venezuela en el marco de la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe, celebrada en la isla de Margarita, Venezuela.

- <sup>21</sup> Al comenzar el siglo XXI, la integración de América Latina y el Caribe se caracteriza por los siguientes rasgos principales:
- 1 La generalización de la democracia como régimen de gobierno.
  - 2 La subregionalización de los procesos de integración.
  - 3 La propuesta de crear una Zona de Libre Comercio de alcance hemisférico, el ALCA, en la cual la economía de los Estados Unidos de América ejercería una gravitación determinante.
  - 4 El intento de crear una Unión de Naciones Suramericanas.
  - 5 La fragmentación del mapa económico de la región en una zona norte y una zona sur.
  - 6 La proliferación de acuerdos bilaterales y plurilaterales de libre comercio, al margen de los acuerdos formales de integración.
  - 7 La vulnerabilidad de las economías nacionales ante las crisis internacionales propias del proceso de globalización.
  - 8 La falta de un proyecto común de desarrollo y de políticas económicas compartidas.
- <sup>22</sup> Estas características condicionan las posibilidades de acción de Venezuela en el contexto regional. Responden a una evolución histórica y por ello delimitan los caminos a seguir o, al menos, los puntos de partida. Los objetivos que Venezuela se plantee sólo podrán realizarse en la medida en que se cuente con la concurrencia de otros países de la región. Para ello, se requiere de la conformación de espacios políticos que hagan posible los acercamientos económicos y de cooperación.
- <sup>23</sup> Durante la segunda mitad del siglo XX se definieron *espacios económicos subregionales* más como una aspiración que como una realidad. Tales definiciones se han mostrado recientemente poco firmes. Los avances limitados en el logro de los objetivos acordados en el inicio y el surgimiento de nuevas propuestas hacen que el mapa de la integración latinoamericana y caribeña esté sujeto a incertidumbres y abierto a modificaciones.
- <sup>24</sup> El *contexto internacional* es igualmente incierto. Los reiterados fracasos de la comunidad internacional para lograr acuerdos en el marco de la Organización Mundial de Comercio (OMC) han puesto en duda la inevitabilidad del modelo que propugna esta organización. La insistencia de los Estados Unidos en aplicarlo en el plano hemisférico ha impedido hasta la fecha alcanzar acuerdos viables sobre el ALCA. Tampoco se ha avanzado de forma suficiente en la creación de un espacio económico suramericano o andino. A pesar de ello, existe cierto consenso en considerar que en el mundo actual el desarrollo económico no puede alcanzarse mediante políticas y esfuerzos que se limiten a las fronteras nacionales. Pero al mismo tiempo se ha perdido la ilusión de que la inserción en la economía mundial sea una vía que pueda llevar por sí sola al desarrollo.
- <sup>25</sup> Ante estas realidades, resulta conveniente hacer un breve repaso de la evolución histórica que ha tenido la conformación de los espacios políticos y económicos en América Latina, destacando el papel que Venezuela ha jugado en ellos.

*Antecedentes*

- <sup>26</sup> La creación de espacios políticos, económicos y sociales que trascendieran los Estados nacionales surgidos en América Latina después de la *Independencia* ha sido el objetivo de los esfuerzos de integración que han tenido lugar en el continente desde entonces. En el caso de los países que fueron colonizados por España, el idioma, la cultura y la tradición jurídica comunes eran considerados como una base que permitiría avanzar en la conformación de tales espacios. Por esa razón se pensó inicialmente en una integración entre ellos. Dos venezolanos, Francisco de Miranda y Simón Bolívar, tuvieron una participación destacada en la formulación de tales ideas.
- <sup>27</sup> La necesidad de una mayor integración política se hizo evidente en las guerras de independencia, particularmente en América del Sur, donde se debió recurrir a la unidad y coordinación de los ejércitos para enfrentar a las fuerzas del Imperio español. Esta unidad, sin embargo, se quebrantó una vez que triunfaron los patriotas. En el caso de Venezuela, la Capitanía General había sido creada por Carlos III en 1777. *La Gran Colombia* pretendió restituir la unidad política del antiguo Virreinato de Nueva Granada, pero este intento se vio frustrado por la secesión de Venezuela en 1830. Simón Bolívar, fundador de la Gran Colombia, no se conformó con la integración política de lo que hoy son Colombia y Panamá (Cundinamarca) Ecuador (Quito) y Venezuela (los tres departamentos de la Gran Colombia). El Congreso de Cúcuta, de 1821, en el cual se creó la Gran Colombia, envió representantes a Perú, Chile, a las Provincias Unidas del Río de la Plata y a México con instrucciones en las cuales se expresaba: «Es necesario que la nuestra sea una sociedad de naciones hermanas, separadas por ahora y en el ejercicio de su soberanía por el curso de los acontecimientos humanos, pero unidas, fuertes y poderosas».
- <sup>28</sup> En 1824, Bolívar convocó desde Lima el *Congreso Anfictiónico de Panamá*, cuyo fin era crear una Confederación de Naciones en las antiguas colonias de España. Este Congreso se celebró en 1826 y acordó un «Tratado de unión, liga y confederación perpetua». El tratado no llegó a ser ratificado, pero su texto muestra la preocupación de las nuevas naciones independientes respecto a su debilidad para actuar en un mundo dominado por los grandes imperios europeos y en un hemisferio en el cual comenzaba a perfilarse el poderío de EE.UU.
- <sup>29</sup> En 1830, el filósofo alemán Georg Wilhelm Friedrich Hegel expresaba lo siguiente:  
 Al comparar a América del Sur (contando a México como parte de ella) con América del Norte observamos un contraste asombroso. En Norte América somos testigos de una situación próspera; un aumento de la industria y del orden civil de la población, así como una libertad firme: toda la federación constituye un único estado y tiene sus centros políticos. En Sur América, por el contrario, las repúblicas dependen sólo de la fuerza militar; toda su historia es una revolución continua; los estados federados se desunen; otros previamente separados pasan a unirse; y todos estos cambios se originan en revoluciones militares<sup>(2)</sup>.

(2) Georg Wilhelm Friedrich Hegel, «Lecciones sobre la filosofía de la historia universal», 1974, p. 173.



- <sup>30</sup> Sin embargo, añadía: «América es el país del porvenir. En tiempos futuros se mostrará su importancia histórica, acaso en la lucha entre América del Norte y América del Sur»<sup>(3)</sup>.
- <sup>31</sup> En efecto, en relación con lo que denominaba América del Sur, y hoy llamamos América Latina, la Gran Colombia se deshizo en 1830 tras la secesión de Venezuela; Centroamérica perdió su unidad en 1840, dando lugar a cinco Estados independientes, mientras que en el sur se produjo primero la división del Perú, con la creación de Bolivia, y posteriormente el intento de crear una confederación peruano-boliviana fue de corta duración (1836–1840). En resumen, los Estados nacionales independientes respondieron a la larga, casi sin excepción, a las divisiones administrativas que existían durante la colonia. En el siglo XIX, así como en menor grado en la primera mitad del siglo XX, su historia se caracterizará más por las disputas y guerras fronterizas que por los intentos de integración o coordinación de políticas.
- <sup>32</sup> Respecto a la relación con América del Norte, la lucha que vislumbraba Hegel se concretó en la expansión territorial de los EE.UU. y en su influencia y posterior dominación económica sobre gran parte del continente. Al respecto, cabe constatar que uno de los mayores esfuerzos de acercamiento entre los países de América en el siglo XIX fue promovido por los EE.UU. Este país convocó en 1889 la primera Conferencia Internacional de Estados Americanos, que dio lugar a la Unión Internacional de Estados Americanos, con sede en Washington D.C., posteriormente denominada Unión Panamericana.
- <sup>33</sup> Desde entonces, el *panamericanismo*, liderado por Estados Unidos, ha constituido una alternativa a la integración de los países latinoamericanos y caribeños entre sí. En términos concretos, ello dio origen al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca de 1947 (TIAR) y en 1948 a la Organización de Estados Americanos (OEA), que aún hoy mantienen vigencia y gravitan sobre la vida política de América Latina y el Caribe. En el marco del panamericanismo se construyeron la carretera panamericana y otras obras de infraestructura, se promovió la Alianza para el Progreso (1961), se establecieron el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y otras instituciones hemisféricas, se lanzó la iniciativa para la creación de un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) en 1994 y se firmó la Carta Democrática Interamericana (2001). Venezuela ha participado en todos estos procesos y acciones.
- <sup>34</sup> Paralelamente, la mayoría de los países de América Latina intentaban consolidar su propia *identidad e integración nacional*. En el caso de Venezuela, las guerras civiles, el regionalismo y el predominio de caudillos locales dificultaban la formación de un espacio político coherente. Como ha afirmado Ramón J. Velásquez, refiriéndose a la Venezuela del siglo XIX: «Al régimen político-social censitario y esclavista que caracterizó la vida de Venezuela bajo el gobierno de las oligarquías conservadora y liberal, sucedió como fruto de la guerra larga esta alianza de intereses feudales que se llamó régimen federal. El poder de Guzmán Blanco, primero, y más tarde de Joaquín Crespo,

---

(3) Georg Wilhelm Friedrich Hegel, op. cit., p. 177.

no se basan en la existencia de un poderoso ejército nacional, de unas finanzas ordenadas o de un verdadero aparato administrativo, sino en el cumplimiento que une, para el disfrute del poder, a los señores terratenientes y guerreros esparcidos en las vastas, poco desarrolladas y bastante aisladas provincias que forman la República»<sup>(4)</sup>.

### *Problemas generales*

#### Democracia e integración

- <sup>35</sup> La falta de consolidación de la integración nacional —que se refleja en la debilidad institucional, la proliferación de dictaduras, el militarismo y los cambios violentos de gobiernos— va a afectar a casi todos los países de América Latina prácticamente hasta nuestros días. Este hecho significa, por una parte, que la mayoría de los actores políticos se concentren más en la solución de los problemas internos que en la creación de vínculos efectivos con los Estados vecinos. Por la otra, ha llevado a que en el continente se haya registrado a través de los años una *diversidad de regímenes políticos* poco compatibles entre sí.
- <sup>36</sup> La diversidad mencionada puede ejemplificarse en el *contraste entre regímenes democráticos y dictaduras*. Para mencionar sólo la segunda mitad del siglo xx, puede observarse cómo durante la década de los cincuenta predominaron las dictaduras; en los años sesenta hubo un fortalecimiento de los gobiernos democráticos; en los setenta nuevamente fueron mayoría los regímenes autoritarios y en los ochenta comienza un renacer de las democracias que vendría a consolidarse en los años noventa.
- <sup>37</sup> Las dictaduras y cambios de regímenes políticos afectaron durante el período considerado a casi todos los países de América Latina. Además, la conformación de grupos de países democráticos y dictatoriales fue variando, de manera que se dificultaba la consolidación de alianzas estables. Los regímenes militares intentaron acercarse entre sí durante la década de los cincuenta mediante la llamada «internacional de las espadas» y durante la década de los setenta a través de la llamada «doctrina de la seguridad nacional» y la «Operación Cóndor». Pero estos intentos no perduraron después de la caída de esos gobiernos.
- <sup>38</sup> *Los gobiernos democráticos*, por su parte, han sido los *mayores promotores de la integración latinoamericana y caribeña*. Sin embargo, la integración no fue concebida ni motivada en términos políticos. Los *primeros intentos de integración* sistemática de alcance continental se dieron en los años sesenta mediante la suscripción en 1960 del Tratado de Montevideo, que creó la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (Alalc), y del Tratado de Managua, que creó el Mercado Común Centroamericano (MCCA). Posteriormente, en 1969 se suscribió el Acuerdo de Cartagena, que constituyó el Pacto Andino. En la concepción y promoción de estos acuerdos de integración económica, la Comisión Económica para América Latina (Cepal) de las Naciones Unidas jugó un papel destacado.

(4) Ramón J. Velásquez, *La caída del liberalismo amarillo. Tiempo y drama de Antonio Paredes*, 1977, Introducción, p. vii.

### Subregionalización

- <sup>39</sup> En la Alalc se estableció desde sus inicios la diferencia entre economías de mayor tamaño (Argentina, Brasil y México), de mercado insuficiente (Colombia, Chile, Perú y Venezuela) y de menor desarrollo relativo (Bolivia, Ecuador, Paraguay y Uruguay). Los dos últimos grupos podían aspirar a un «trato especial y diferenciado» en los programas del proceso de integración. Sobre la base de este concepto, que los países en desarrollo promovieron después en el marco de las Naciones Unidas, se creó el Pacto Andino, con el objeto de lograr una integración más profunda y acelerada. Con la creación del Pacto Andino se comienza a consolidar la *subregionalización de la integración latinoamericana y caribeña*. Ésta se ha regido, en términos generales, por el *grado de desarrollo de las economías* de los países que integran los distintos grupos subregionales existentes.
- <sup>40</sup> Las economías más pequeñas, que no eran miembros de la Alalc, constituyeron grupos de integración propios. Tal es el caso del MCCA y del Mercado Común del Caribe (Caricom). Las economías de mercado insuficiente y algunas de las de menor desarrollo relativo de la Alalc se agruparon en el Pacto Andino, mientras que las de mayor desarrollo relativo no participaron en ningún acuerdo subregional. En 1974, Chile se retiró del Pacto Andino, alegando que su orientación era incompatible con la política de libre mercado instaurada por el gobierno militar.
- <sup>41</sup> La Alalc se transformó en Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi) mediante la suscripción del Tratado de Montevideo de 1980, con el objeto de contar con una mayor flexibilidad en su actuación, de rescatar lo que dio en llamarse el «patrimonio histórico» de la integración de América Latina, y debido a que no había logrado crear la zona de libre comercio que contemplaban sus estatutos originales. Para ese entonces ya se había consolidado el proceso de «subregionalización» de la integración latinoamericana y caribeña y, por ello, entre los objetivos de la Aladi se contaba la «armonización y convergencia» de los procesos subregionales existentes.
- <sup>42</sup> Por otra parte, en 1975 se creó, por iniciativa de México y Venezuela, el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), primer organismo exclusivamente latinoamericano y caribeño que reunió a todos los países para entonces independientes de la región. Cuando se creó el SELA, ya se había debilitado la democracia en América Latina y sólo se contaban entre cuatro y seis democracias, de acuerdo al criterio que se use, entre los gobiernos firmantes de su Convenio Constitutivo, llamado «Convenio de Panamá». Cabe acotar que en la creación del SELA también participaron países angloparlantes del Caribe, los cuales en general han tenido regímenes democráticos desde su independencia. Con la creación del SELA se pretendía promover esfuerzos de cooperación flexibles entre países interesados que complementaran los esquemas de integración existentes. Tal como señaló uno de los promotores del SELA, se trataba de añadir programas de «combinatoria libre» a los acuerdos de «combinatoria fija» que representaban los tratados formales de integración. Al mismo tiempo, se creaba un foro permanente para la adopción de posiciones conjuntas latinoamericanas y caribeñas en los organismos internacionales y ante terceros países.

- 43 En 1985, los presidentes de Argentina y Brasil inician, mediante la Declaración de Foz de Iguazú, el proceso que va a llevar a la creación del Mercado Común del Sur (Mercosur), cuyo Convenio Constitutivo, el Tratado de Asunción, se firmó en marzo de 1991. Mercosur es el primer acuerdo de integración en el continente cuya inspiración es claramente política. En 1985 ambos países iniciaban gobiernos democráticos luego de largos años de dictadura. La cooperación mutua se concibió como una manera de fortalecer al régimen democrático y de superar una vieja rivalidad entre ambos países en torno a áreas de influencia en América del Sur. Sin embargo, la forma en que el tratado se hizo operativo fue de características económicas. La participación en Mercosur de Uruguay y Paraguay le confirió, adicionalmente, un carácter subregional. La inspiración política se reflejó en el hecho de que Mercosur fue el primer acuerdo de integración subregional en adoptar la llamada «cláusula democrática», según la cual sólo pueden pertenecer al acuerdo y beneficiarse de sus estipulaciones los países que tengan gobiernos democráticos.

#### Propuestas ALCA y ALBA

- 44 Hasta 1994, cuando se firma el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (Tlcan o Nafta, por sus siglas en inglés), la integración latinoamericana y caribeña había sido concebida como una asociación de países en desarrollo con el objeto de unir fuerzas ante la competencia y la gravitación de las economías más desarrolladas. La participación de México en el Tlcan rompe ese esquema.
- 45 Los EE.UU., aunque nunca apoyaron los esfuerzos de integración de América Latina y el Caribe, habían llegado a reconocer que la integración en el hemisferio occidental era un asunto que concernía a los países en desarrollo. En 1967, en Uruguay, los presidentes de América Latina firmaron «La Carta de Punta del Este» en la cual se comprometían a crear para 1985 un Mercado Común Latinoamericano. En esa oportunidad estuvo presente y firmó como «testigo» el presidente de los Estados Unidos, Lyndon Johnson.
- 46 Posteriormente, los EE.UU. modificaron su política tradicional de mantenerse al margen de los acuerdos económicos regionales, ante la posibilidad de fracaso que se vislumbraba para la Ronda Uruguay, que tenía como objetivo promover el libre comercio mundial dentro del Acuerdo General de Tarifas y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés). En este contexto promovieron el Tlcan y la creación de la Conferencia Económica Asia Pacífico (APEC, también por sus siglas en inglés). Por coincidencia, el Tlcan y la Ronda Uruguay fructificaron en el mismo año, 1994. Por los acuerdos de esta última, el GATT se transformó en la Organización Mundial de Comercio (OMC) y se inició un proceso destinado a la implantación a escala mundial del libre comercio, el cual ha tenido más dificultades que las contempladas originalmente y se ha desarrollado paralelamente a un fortalecimiento de los grupos económicos regionales a nivel mundial, en particular de la Unión Europea.
- 47 De conformidad con la posición del Gobierno de los EE.UU. en la Ronda Uruguay, el Tlcan innovó no sólo en cuanto al grado de desarrollo de sus Estados miembros, sino también en cuanto a la eliminación de la distinción entre países desarrollados y países en desarrollo. Este enfoque se enmarca dentro de la concepción de predominio de las

reglas de libre mercado que sostienen las autoridades estadounidenses y que las lleva a asimilar el proceso de globalización con el avance de la libertad de mercados. A la vez es contrario al principio de considerar las diferencias en cuanto al grado de desarrollo, el cual ha jugado un papel importante en la integración latinoamericana y caribeña.

- <sup>48</sup> La propuesta de los EE.UU. de crear un Área del Libre Comercio de las Américas (ALCA), realizada en la primera Cumbre de las Américas en Miami, en 1994, significó un cambio profundo en la construcción del mapa de la integración latinoamericana y caribeña. El ALCA debía empezar a funcionar a más tardar en el año 2005 y las negociaciones para determinar su alcance y contenido coparon el interés de las autoridades de la región, dada la trascendencia que tendría participar o quedar fuera de ella. La conformación del ALCA condenaría a la intrascendencia a los esquemas de integración latinoamericanos y caribeños salvo que estos últimos avanzaran en su profundización y convergencia.
- <sup>49</sup> El ALCA se inspira en el Tlcan, y aunque oficialmente se denomina Área de Libre Comercio, abarca, al menos en su propuesta, una serie de asuntos que tradicionalmente no eran tratados en las zonas de libre comercio, tales como el comercio de servicios, los regímenes de inversiones, las compras estatales y los derechos de propiedad intelectual. Por ello, se le califica como un esquema de los llamados de «nueva generación». En varios de esos asuntos, la propuesta del ALCA aspira a cubrir aspectos que aún no han sido resueltos en los acuerdos de integración de América Latina y el Caribe, que son de factura más tradicional.
- <sup>50</sup> Una de las características de la propuesta del ALCA, y de los acuerdos preliminares en torno a ella, consiste en que los esquemas de integración de América Latina podrían coexistir con ella bajo la condición de que sus países miembros se concedan entre sí ventajas mayores que las contempladas en el acuerdo hemisférico. De tal manera, lo acordado en el ALCA predeterminaría lo que se pueda acordar en los otros esquemas de integración. Si la mayor profundización no hubiera tenido lugar cuando el ALCA comience a operar, los acuerdos preexistentes pasarían a ser irrelevantes.
- <sup>51</sup> En contraposición al ALCA, Venezuela ha propuesto que se avance en dirección de la llamada Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA), que excluiría a los EE.UU. y Canadá e incorporaría a Cuba. Con ella se pretende reafirmar una integración exclusivamente latinoamericana y caribeña y dar cabida a la adopción de políticas de desarrollo autónomas, diferentes a las de libre mercado implícitas en el ALCA. Esta propuesta, sin embargo, no ha sido objeto de discusiones colectivas entre los países de la región y su contenido no se había formulado en términos operativos, salvo el Plan Grannacional firmado en abril de 2007 en la V Cumbre de la ALBA, que comprende múltiples proyectos de cooperación en educación, cultura, finanzas, alimentación, salud, telecomunicaciones, transporte, turismo, minería, industrias y energía
- <sup>52</sup> Durante el año 2005, las autoridades venezolanas lograron definir la ALBA como un proceso de integración basado en la solidaridad y la complementación en contraposición con la competencia y la ganancia. La ALBA operaría a través de proyectos específicos y

programas de cooperación, y en consecuencia podría coexistir con los acuerdos de integración latinoamericanos y caribeños existentes. En términos concretos, se avanzó en la formulación del proyecto Petroamérica, y se firmó con Cuba, en abril, un Acuerdo para la Aplicación de la Alternativa Bolivariana para las Américas.

- <sup>53</sup> *Petroamérica* es una idea en formación que evoluciona de acuerdo con las circunstancias que enfrentan los países de América Latina y el Caribe. Ha sido presentada como un factor impulsor y una muestra de lo que sería la ALBA. La propuesta venezolana se formuló inicialmente como la creación de una empresa conjunta por parte de las empresas estatales de hidrocarburos de la región. En la medida en que se ha ido concretando se ha diversificado en mecanismos de alcance subregional, cada uno de ellos con características propias. En todos participa Venezuela con un papel protagónico. *Petrocaribe* abarca los países insulares del Caribe (con excepción de Trinidad y Tobago y Barbados), Guyana y Surinam. *Petrosur* incluye a los países de Mercosur y en *Petroandina* participarían los Estados miembros de la Comunidad Andina de Naciones (CAN).
- <sup>54</sup> Petrocaribe se formalizó en junio de 2005 y consiste en una iniciativa de cooperación energética que aspira a resolver las asimetrías en el acceso a los recursos energéticos, por la vía de un nuevo esquema de intercambio que incluye el reforzamiento de la asistencia financiera que Venezuela venía prestando anteriormente y acciones conjuntas en transporte, almacenamiento y refinación de petróleo. Petrosur ha sido definido como «un habilitador político y comercial dirigido a establecer mecanismos de cooperación e integración sobre la base de la complementariedad», a través de proyectos tales como la construcción iniciada el 16 de diciembre de 2005 de una refinería en Brasil por parte de las empresas petroleras estatales de Venezuela y Brasil, que llevará por nombre José Abreu de Lima. Petroandina está aún en fase de propuesta y ha sido definida como una «plataforma común» o «alianza estratégica» de entes estatales petroleros y energéticos de los cinco países de la CAN «para impulsar la interconexión eléctrica y gasífera, la provisión mutua de recursos energéticos y la inversión conjunta en proyectos»<sup>(5)</sup>.
- <sup>55</sup> Además de la presencia de Cuba, que ha sido excluida del ALCA, y de la ausencia de EE.UU. y Canadá, cuya participación en la ALBA no ha sido contemplada, la diferencia entre ambas propuestas parece radicar en el papel que se le atribuye al libre mercado. Mientras en el ALCA se privilegia la apertura de los mercados, la ALBA se inclina por los acuerdos entre Estados o empresas estatales. De hecho, la participación en Petrocaribe está condicionada a que los acuerdos de suministro petrolero se realicen a través de empresas del Estado.
- <sup>56</sup> En noviembre de 2005 se realizó una Cumbre de las Américas en Mar del Plata, Argentina, en la que se hizo explícita la diferencia de enfoques sobre el ALCA entre «un grupo de países» (conformado por 29 de los 34 países participantes, incluyendo a EE.UU. y Canadá) que aspira «a examinar las dificultades del proceso ALCA, a fin de superarlas y avanzar en las negociaciones» y «otro grupo de países» (conformado por los cuatro países miembros de Mercosur, más Venezuela) que señala «que no están dadas las

(5) Petróleos de Venezuela, 29 de septiembre de 2005. [www.pdvsa.com](http://www.pdvsa.com).

condiciones necesarias para lograr un acuerdo de libre comercio equilibrado y equitativo»<sup>(6)</sup>. En esa misma fecha, el presidente de Venezuela declaró que la ALBA sería un proceso sustitutivo del ALCA en la región. En julio de 2006 se realizó en Argentina la XXX Cumbre del Mercosur, donde se habló sobre un nuevo modelo de integración con mayor énfasis político y social.

#### Unión de Naciones Suramericanas

- <sup>57</sup> Debido, entre otras razones, a la fuerza que llegó a adquirir la propuesta del ALCA, Brasil propuso a mediados de la década de los noventa la conformación de un Área de Libre Comercio Suramericana (Alcsa). Con ese y otros nombres se iniciaron negociaciones entre los países de la Comunidad Andina de Naciones (CAN, antes Pacto Andino o Acuerdo de Cartagena) y los de Mercosur con el objeto de lograr una convergencia entre ellos. Como Bolivia y Chile son miembros asociados de Mercosur, la convergencia entre la CAN y Mercosur abarcaría prácticamente todo el continente suramericano. Se dieron varios plazos perentorios para la conclusión de dichas negociaciones, que no se cumplieron. Sin embargo, en octubre de 2004 se suscribió un acuerdo de complementación económica entre los Estados miembros de Mercosur, por una parte, y Colombia, Ecuador y Venezuela, por la otra, que aspira a llenar este cometido, ya que Bolivia y Perú habían firmado anteriormente acuerdos similares. Este compromiso fue inscrito en la Aladi como Acuerdo de Alcance Parcial número 59 y prevé su entrada en vigencia durante el año 2005, una vez que los países signatarios notifiquen que ha sido incorporado a su legislación interna.
- <sup>58</sup> El 8 de diciembre de 2004, en el marco de la III Cumbre Presidencial Sudamericana, celebrada en Cusco, Perú, se decidió conformar la Comunidad Suramericana de Naciones (CSN). El 17 de diciembre del mismo año, en la cumbre de presidentes de Mercosur celebrada en Ouro Preto, Brasil, se incorporaron como Estados asociados de Mercosur Venezuela, Ecuador y Colombia. Con ello, todos los países miembros de la Comunidad Andina y Chile son Estados asociados de Mercosur.
- <sup>59</sup> La primera Cumbre de la CSN se celebró en Brasilia el 30 de septiembre de 2005 y reafirmó los principios de la CSN. Posteriormente, durante la Cumbre Iberoamericana celebrada en Salamanca, España, los días 14 y 15 de octubre de 2005, se anunció que Venezuela se incorporaría a partir de diciembre de 2005 como miembro pleno de Mercosur.
- <sup>60</sup> La CSN reafirma en el subcontinente los principios que han regido tanto a la CAN como a Mercosur, y prevé tanto la profundización de la convergencia entre ambos procesos como la de ellos con Chile. Asimismo, contempla la asociación de Surinam y Guyana, sin perjuicio de las obligaciones que estos países han contraído en el marco de Caricom. El objetivo es desarrollar un espacio suramericano integrado en lo político, social, económico, ambiental y de infraestructura que fortalezca la identidad propia de América del Sur. En este contexto se atribuye especial importancia al desarrollo de las regiones interiores del espacio suramericano, para lo cual resulta indispensable la coordinación respecto a los proyectos existentes.

(6) *Declaración final de los jefes de Estado y de Gobierno*. Mar del Plata, noviembre de 2005.

- 61 En cuanto a los cursos de acción a seguir por la CSN, los presidentes de la región delegaron en sus ministros de Relaciones Exteriores la responsabilidad de elaborar propuestas concretas y establecieron que éstas se hicieran «sobre la base de la institucionalidad existente, evitando la duplicación y superposición de esfuerzos y sin que impliquen nuevos gastos financieros».
- 62 En diciembre de 2006 se realizó en Cochabamba, Bolivia, la Segunda Cumbre de la Comunidad Suramericana de Naciones, cuya Declaración de Cochabamba plantea los principios rectores, las premisas y los objetivos de la integración suramericana. Asimismo, se recomendó que sean intensificadas las iniciativas de diálogo externo y cooperación de la Comunidad Suramericana de Naciones con otras regiones y grupos regionales. En el marco de la I Cumbre Energética Suramericana celebrada en abril de 2007, en el estado Nueva Esparta de Venezuela, se acordó el cambio de nombre de la Comunidad Suramericana de Naciones al de Unión de Naciones Suramericanas (Unasur).
- 63 El 23 de mayo de 2008 se suscribió en Brasilia el Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones, que contempla la creación de una Secretaría Ejecutiva con sede en Quito, Ecuador. Plantea «ir más allá de la convergencia» de Mercosur y CAN; y contempla procedimientos para la «adopción de políticas, creación de instituciones, organizaciones o programas comunes para ser adoptados de manera consensuada, sobre la base de criterios flexibles y graduales de implementación», pero no explicita el contenido o forma de tales programas y políticas (VENTANA 2).

## VENTANA 2

### TRATADO CONSTITUTIVO DE LA UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS

*Suscrito en la ciudad de Brasilia el 23 de mayo del 2008*

(EXTRACTOS)

La República Argentina, la República de Bolivia, la República Federativa del Brasil, la República de Colombia, la República de Chile, la República del Ecuador, la República Cooperativa de Guyana, la República del Paraguay, la República del Perú, la República de Suriname, la República Oriental del Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela [...]

INSPIRADAS en las Declaraciones de Cusco (8 de diciembre de 2004), Brasilia (30 de septiembre de 2005) y Cochabamba (9 de diciembre de 2006)

AFIRMAN su determinación de construir una identidad y ciudadanía suramericanas y desarrollar un espacio regional integrado en lo político, económico, social, cultural, ambiental, energético y de infraestructura, para contribuir al fortalecimiento de la unidad de América Latina y el Caribe;

CONVENCIDAS de que la integración y la unión suramericanas son necesarias para avanzar en el desarrollo sostenible y el bienestar de nuestros pueblos, así como para contribuir a resolver los problemas que aún afectan a la región, como son la pobreza, la exclusión y la desigualdad social persistentes; [...]

ENTIENDEN que la integración suramericana debe ser alcanzada a través de un proceso innovador, que incluya todos los logros y lo avanzado por los procesos de Mercosur y la CAN, así como la experiencia de Chile, Guyana y Suriname, yendo más allá de la convergencia de los mismos [...]

*Acuerdan:*

**Artículo 1**

Constitución de UNASUR: Los Estados Parte del presente Tratado deciden constituir la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) como una organización dotada de personalidad jurídica internacional.

**Artículo 2**

Objetivo: La Unión de Naciones Suramericanas tiene como objetivo construir, de manera participativa y consensuada, un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre sus pueblos, otorgando prioridad al diálogo político, las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, el financiamiento y el medio ambiente, entre otros, con miras a eliminar la desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social y la participación ciudadana, fortalecer la democracia y reducir las asimetrías en el marco del fortalecimiento de la soberanía e independencia de los Estados.



### Fragmentación del mapa económico de la región

- <sup>64</sup> La conformación de Unasur subraya el hecho de que con la participación de México en el Tlcan se fracturó el mapa de la integración de América Latina y el Caribe en una región norte y una región sur. La primera de ellas se encuentra más integrada a la economía de los EE.UU., mientras que la segunda muestra relaciones económicas más diversificadas. La Iniciativa del Caribe, de acuerdo a la cual EE.UU. concede acceso privilegiado a su economía bajo varias condiciones, acentúa esa diferencia, la cual también estuvo presente en la creación de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) en 1994.
- <sup>65</sup> Sin embargo, aparentemente se ha cobrado conciencia de los efectos perniciosos que pudiera traer la fragmentación de la región. En la reunión de presidentes de Mercosur celebrada en Puerto Iguazú en julio de 2004 se contempló la posibilidad de conferir a México el estatus de miembro asociado, el cual se haría efectivo cuando se concertaran acuerdos de libre comercio, mientras que el tratado de Unasur afirma que ésta se constituye «para contribuir al fortalecimiento de la unidad de América Latina y el Caribe».
- <sup>66</sup> Como resultado del estancamiento de las negociaciones del ALCA, que se reseñan en otro capítulo de este volumen, los EE.UU. iniciaron negociaciones para suscribir tratados de libre comercio por separado con los países de Centroamérica y del Caribe, y con los países de la CAN, excepto Venezuela. En diciembre de 2003 concluyeron las negociaciones con El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua y, un mes después, las negociaciones con Costa Rica, dando origen a lo que se conoce como Área de Libre Comercio de Centroamérica (Cafta, por sus siglas en inglés). En ella se ha incluido a la República Dominicana. Cafta fue ratificado por el Congreso norteamericano y por la mayoría de los otros países signatarios antes de la entrada en vigencia prevista para enero de 2006. Costa Rica aprobó el tratado mediante un referendo consultivo el 7 de octubre de 2007.
- <sup>67</sup> Con los países de la CAN, en los primeros meses de 2006 EE.UU. suscribió tratados de libre comercio con Colombia y Perú. Las negociaciones con Ecuador se suspendieron en mayo de ese año, a raíz de las sanciones de ese país contra la empresa petrolera norteamericana Occidental, mientras que Bolivia, que participaba como observador, no ha mostrado interés en participar en negociaciones formales. Con los países del Caribe angloparlante está vigente la llamada Iniciativa del Caribe.
- <sup>68</sup> De esta manera, los EE.UU. han tratado de lograr de forma parcial y fragmentada los mismos objetivos que se habían propuesto con el ALCA. Como en el año 2003 EE.UU. suscribió un tratado de libre comercio con Chile, sólo quedarían fuera de los acuerdos los países de Mercosur, Bolivia, Ecuador y Venezuela. En abril de 2006 Venezuela participó formalmente su retiro de la CAN, alegando que la suscripción de tratados de libre comercio bilaterales con EE.UU. por parte de Colombia y Perú desnaturalizaban los acuerdos de la comunidad. En mayo del mismo año Venezuela participó su retiro del Grupo de los Tres (G-3). La anunciada incorporación de Venezuela como miembro pleno de Mercosur y el probable pacto comercial de los otros países andinos con EE.UU. pudiera crear una nueva línea de fragmentación entre países del Atlántico y países del

Pacífico. Los procesos con aspiración multilateral, tanto el ALCA como la ALBA, han tratado de superar estos obstáculos mediante la suscripción de acuerdos bilaterales o plurilaterales paralelos con los países que accedan a comprometerse con el esquema en cada caso propuesto por ellos.

#### Proliferación de acuerdos bilaterales

- <sup>69</sup> El hecho mencionado ilustra otra de las características que ha tenido el proceso de integración latinoamericano y caribeño en el pasado reciente. Ésta consiste en la proliferación de acuerdos bilaterales o de grupo (plurilaterales) al margen de los acuerdos subregionales que habían conformado el mapa de la integración. En algunos casos, como los de Chile y México, se ha tratado de políticas deliberadas debido a que estos países no pertenecían a ninguno de los grupos subregionales. A través de la firma de este tipo de acuerdos han logrado crear una red de acceso a los diferentes mercados de la región y fuera de ella. En otros casos, la motivación ha sido obtener ventajas circunstanciales que eran difíciles de lograr por la vía multilateral. En este desarrollo ha tenido importancia la dificultad de los acuerdos subregionales para cumplir en la práctica con un arancel externo común. Tal ha sido el caso de los diferentes tratados de los países centroamericanos con México, al margen del mercado común centroamericano, y de la asociación de Bolivia con Mercosur, mientras que de forma simultánea sigue siendo miembro de la CAN.
- <sup>70</sup> Un antecedente importante en este sentido es el G-3, que constituyeron México, Colombia y Venezuela, y entró en vigencia en 1994. El G-3 fue una iniciativa de México, propuesta mientras negociaba el Tlcan con el objeto de reafirmar ante la opinión pública su vocación latinoamericana y caribeña. De parte de Venezuela y Colombia constituyó una manera de tener acceso a nuevos mercados ante las dificultades que se habían presentado entonces para dinamizar al Pacto Andino. Tenía, además, la intención ulterior, no disimulada ni realizada, de penetrar el mercado norteamericano a través de México. En mayo del año 2006 Venezuela anunció su retiro del G-3 (VENTANA 3, P. 210).

#### Vulnerabilidad de las economías nacionales

- <sup>71</sup> Uno de los problemas más graves que han sufrido los países de América Latina y el Caribe, y en consecuencia la integración entre ellos, es la vulnerabilidad de sus economías ante los acontecimientos de la economía internacional. Hasta la década de los ochenta este problema se presentaba principalmente como la *fluctuación de los precios de las materias primas*, que constituían la mayoría de sus exportaciones. En el caso de Venezuela, los precios relevantes han sido los del petróleo, los cuales han determinado, con pocas excepciones, los auges y caídas de la economía nacional.
- <sup>72</sup> Para enfrentar este problema, Venezuela promovió, junto con los principales exportadores de petróleo del Medio Oriente, a principios de los sesenta, la creación de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), la cual mostró su importancia durante la llamada crisis petrolera de los años setenta. Otros países de América Latina intentaron crear organizaciones similares para la regulación y defensa de los precios de sus materias primas, pero éstas tuvieron un impacto menor que el de la OPEP.

---

**VENTANA 3**


---

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE:  
NEGOCIACIONES ENTRE  
ESQUEMAS Y PAÍSES  
DE DIFERENTES ESQUEMAS.**
***Mercado Común del Sur (Mercosur)***

Mercosur-Bolivia; Mercosur-Chile;  
Mercosur-CAN; Mercosur-Centroamérica<sup>3</sup>;  
Mercosur-Perú; Mercosur-Venezuela<sup>4</sup>;  
Mercosur-Cuba

***Comunidad Andina (CAN)***

CAN-Mercosur; CAN-Centroamérica<sup>1</sup>;  
CAN-México<sup>6</sup>; CAN-Panamá<sup>6</sup>; Bolivia-México;  
Bolivia-Mercosur; Bolivia-Chile;  
Colombia-Centroamérica; Colombia-Chile;  
Colombia-Caricom; Ecuador-Chile;  
Ecuador-México<sup>1</sup>; Perú-Chile; Perú-Mercosur;  
Venezuela-Caricom; Venezuela-Chile;  
Venezuela-Centroamérica; Venezuela-Mercosur;  
Colombia-Venezuela-México (G-3).

***Mercado Común Centroamericano (MCCA)***

MCCA-República Dominicana;  
MCCA-Chile; MCCA-CAN<sup>1</sup>; MCCA-Panamá<sup>1</sup>;  
MCCA-Caricom; Costa Rica-México;  
Costa Rica-Panamá<sup>1</sup>; Costa Rica-Caricom;  
El Salvador-Panamá; Nicaragua-México;  
Triángulo del Norte-México<sup>2</sup>;  
Triángulo del Norte-CAN<sup>1</sup>; Centroamérica-  
Colombia; Centroamérica-Venezuela

***Comunidad del Caribe (Caricom)***

Caricom-República Dominicana;  
Caricom-Colombia; Caricom-Venezuela;  
Caricom-México; Caricom-Costa Rica;  
Caricom-Centroamérica<sup>1</sup>;  
Trinidad y Tobago-Costa Rica; Trinidad y  
Tobago-México<sup>1</sup>; Trinidad y Tobago-Brasil;  
Guyana-Brasil.

**OTROS**
***México***

México-CAN<sup>7</sup>; México-Costa Rica; México-  
Bolivia; México-Nicaragua; México-Chile;  
México-Triángulo del Norte<sup>2</sup>; México-  
Ecuador<sup>1</sup>; México-Trinidad y Tobago<sup>1</sup>;  
México-Caricom; México-Panamá<sup>1</sup>; México-  
Uruguay; México-Colombia-Venezuela (G-3)<sup>5</sup>.

***Chile***

Chile-Venezuela; Chile-Colombia; Chile-  
Mercosur; Chile-Perú; Chile-Centroamérica;  
Chile-México; Chile-Ecuador;  
Chile-Bolivia; Chile-Panamá

---

Fuente: SELA. *Evolución de la integración regional  
2006-2007*. Caracas, 2007.

<sup>1</sup> Negociaciones en proceso.

<sup>2</sup> El Triángulo Norte incluye a El Salvador, Guatemala  
y Honduras.

<sup>3</sup> Acuerdo Marco suscrito en 1998.

<sup>4</sup> La República Bolivariana de Venezuela ingresó al Mercosur  
en mayo de 2006.

<sup>5</sup> La República Bolivariana de Venezuela se retiró  
del G-3 en mayo de 2006.

<sup>6</sup> La República Bolivariana de Venezuela se retiró de  
la CAN en abril de 2006 y la República de Chile ingresó  
en septiembre de 2006.

<sup>7</sup> Mecanismo de diálogo suscrito en 2006.

<sup>73</sup> La incidencia de las fluctuaciones de los precios de las materias primas en la integración consiste en que ellos determinan los ritmos de crecimiento y el estado de las cuentas externas de muchos de los países de la región. Esto a su vez influye sobre el valor y la estabilidad de las monedas nacionales y, en consecuencia, sobre el comercio recíproco, a menudo con mayor profundidad que los instrumentos tradicionales de comercio, como los aranceles y las medidas paraarancelarias que regulan los tratados comerciales. Además, obstaculiza la armonización de políticas fiscales y monetarias, que es un paso decisivo en la profundización de la integración.

<sup>74</sup> Para volver al ejemplo del petróleo, cuando suben sus precios se produce un auge en los países productores de hidrocarburos y se desestabilizan las economías de los países importadores de los mismos. Tal fue el caso de América Latina durante la década de los años setenta. Para enfrentar este problema se recurrió al llamado «reciclaje de los petrodólares», que permitió el financiamiento de los déficits de balanza de pagos de los países en desarrollo importadores de petróleo y de programas acelerados de desarrollo en los países exportadores. Este *financiamiento masivo a los países en desarrollo* dio

lugar a la *crisis de la deuda*, que dominaría a la economía de la región durante la década siguiente y reduciría sus tasas de crecimiento hasta el punto de que se le denominó la «década perdida».

- <sup>75</sup> El problema de la deuda externa, que afectó a casi todos los países de la región a partir de 1982, desvió la atención de los asuntos y problemas de la integración, debido a que cada país se concentró en resolverlo por su propia cuenta. En contraste, la coordinación entre los acreedores, en su mayoría bancos internacionales, funcionó eficientemente e impuso que los países deudores debieran llegar a un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional antes de que pudieran refinanciar su deuda. Esta condición, a su vez, impulsó la adopción cada vez más generalizada de políticas de libre mercado en la región.
- <sup>76</sup> Como la nueva orientación de políticas fue adoptada con profundidad y ritmos diversos, entre los países de la región se crearon divergencias en torno a las políticas a seguir, ocasionándole problemas al funcionamiento de los procesos de integración, los cuales sufrieron fuertes crisis en la década de los ochenta. Al interior del Pacto Andino, Venezuela y Perú no siguieron la orientación general hasta finales de esa década.
- <sup>77</sup> En la década de los noventa, la *generalización de las políticas de libre mercado*, la privatización de las empresas públicas y la apertura de las economías nacionales a la inversión extranjera produjeron un retorno de capitales que promovió el crecimiento de las economías nacionales y un aumento considerable del comercio entre los países de la región. En este período cabe destacar el vigor que cobró el comercio entre los países de Mercosur, entonces de reciente creación. En el caso de Venezuela, fue particularmente notable el aumento del comercio y las inversiones recíprocas con Colombia, hecho que constituyó uno de los mayores avances de la integración durante el período.
- <sup>78</sup> Este auge basado en la apertura de las economías y en la atracción de capitales fue de relativa corta duración. Las crisis de México (1994), con repercusiones conocidas como el «efecto tequila», de los países asiáticos (1997), de Rusia (1998), de Brasil (1999) y de Argentina (2002) mostraron la vulnerabilidad de las economías nacionales de América Latina y el Caribe ante las variaciones en los mercados financieros internacionales. Tales crisis incidieron negativamente sobre el comercio intrarregional y llevaron a un retroceso en los procesos de integración. En el caso de Venezuela, la vulnerabilidad se reflejó en la crisis bancaria y financiera de 1994, que sucedió al auge que provocó el aumento de los precios del petróleo durante la Guerra del golfo Pérsico y al optimismo que despertó entre los sectores empresariales la introducción en el país de las políticas de libre mercado.

#### Carencia de un proyecto común de desarrollo

- <sup>79</sup> Las crisis mencionadas coincidieron con la maduración, a escala mundial, de diversos proyectos para implantar como reglas normativas de la economía mundial las prácticas de mercado. El entusiasmo provocado en las grandes economías capitalistas por la desaparición de los regímenes socialistas condujo a que se visualizara la conformación de una economía de carácter global regida por las «leyes» del mercado. La finalización

de la Ronda Uruguay y la creación de la OMC en 1994, así como la propuesta del ALCA, formaban parte de un movimiento destinado a ordenar y llevar a realidad lo que se consideraba como una inevitable *economía global de mercado*. Este movimiento adquirió un impulso propio que debía culminar con el inicio de la Ronda del Milenio, que sería lanzada en Seattle en 1999, con la cual se pensaba consolidar la vigencia de las prácticas liberales en la economía mundial. La confrontación de intereses y los movimientos de protesta debilitaron la fuerza de este proyecto.

- <sup>80</sup> El contraste entre el entusiasmo teórico en torno a las ventajas de la globalización y el resultado que se había logrado por la implantación de las políticas que se suponían consustanciales a ella, condujo en algunos países de América Latina y el Caribe a que se intentara revisar la conveniencia de estas últimas, o al menos de su forma de implementación. Particularmente grave resultó la crisis argentina de fines de 2002, que llevó a la declaración de moratoria de su deuda. Todo esto determinó que se cuestionara el modelo de libre mercado que había dinamizado a la integración durante la primera mitad de la década de los noventa. Pero la *falta de un modelo de desarrollo alternativo*, el desmantelamiento que habían sufrido muchos de los mecanismos e instituciones que se utilizaban anteriormente para la promoción del desarrollo y los compromisos internacionales adquiridos, dificultaban la puesta en marcha de políticas diferentes.
- <sup>81</sup> En varios países (Argentina, Brasil, Bolivia, Ecuador, Uruguay y Venezuela), las autoridades han expresado la necesidad de sustituir o complementar el enfoque radical de libre mercado con *políticas que privilegien el desarrollo económico y la lucha contra la pobreza*. Las políticas emprendidas y las propuestas formuladas, sin embargo, han sido diversas entre sí. En Venezuela, el gobierno del presidente Hugo Chávez ha sido especialmente crítico de las políticas del llamado «neoliberalismo», pero no se ha logrado formular una política alternativa que sea atractiva para otros países de la región y, en consecuencia, pueda significar un horizonte de mediano y largo plazo que sirva de base para acciones comunes, tal como lo requiere un proceso de integración. En los otros países ha sucedido algo similar, bien sea por la peculiaridad de su situación o por la necesidad en que se han visto los gobiernos de concentrarse en los problemas inmediatos de estabilización.
- <sup>82</sup> La carencia de un proyecto común de desarrollo ha determinado que los esfuerzos de integración de América Latina y el Caribe de los últimos años estén sujetos a las *circunstancias de corto plazo y cambios de situación y de gobiernos*. Como compensación, se han creado o propuesto varios proyectos de cooperación no coordinados entre sí, como la ALBA, el Banco del ALBA, el Banco del Sur y un Consejo Sudamericano de Defensa. Existe el sentimiento compartido de que la integración es un objetivo deseable, pero se formula en términos vagos que no permiten trazar objetivos concretos o caminos a recorrer. Por esta misma razón, también permanece indeterminada la posible articulación de los procesos de integración de América Latina y el Caribe entre sí, y con el proyecto de integración hemisférica propuesto por los EE.UU. de América.

LA PRESENCIA DE VENEZUELA EN LA  
INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA

- <sup>83</sup> Durante el período reseñado de conformación de los acuerdos de integración latinoamericanos y caribeños (1960–2006), Venezuela fue uno de los pocos países de la región que mantuvo en todo momento un régimen democrático y todos sus gobiernos fueron doctrinariamente partidarios de la integración latinoamericana. Al serlo, cumplían con la Constitución, tanto la de 1961 como la de 1999 (VENTANA 4). Sin embargo, una variedad de razones económicas y de política interna hicieron que Venezuela fuera una *participante tardío de los esquemas originales de integración*. Entre ellas, como ya se ha mencionado, su estabilidad económica relativa y el haber iniciado el proceso de sustitución de importaciones después de los otros países de la región de tamaño comparable. Desde el punto de vista político, influyó la necesidad de establecer amplios consensos en la política interna para lograr la consolidación de la democracia. Esto impuso en las autoridades una actitud de cautela, para no contrariar a los sectores políticos y económicos que tenían dudas sobre la integración.

VENTANA 4

CONSTITUCIÓN E INTEGRACIÓN

La *Constitución de 1961* expresa en su artículo 108: «La República favorecerá la integración económica latinoamericana. A este fin se procurará coordinar recursos y esfuerzos para fomentar el desarrollo económico y aumentar el bienestar y seguridad comunes». La *Constitución de 1999* recoge el mismo objetivo, en su artículo 153, en los siguientes términos: «La República promoverá y favorecerá la integración latinoamericana y caribeña, en aras de avanzar hacia la creación de una comunidad de naciones, defendiendo los intereses económicos, sociales, culturales, políticos y ambientales de la región. La República podrá suscribir tratados internacionales que conju-

guen y coordinen esfuerzos para promover el desarrollo común de nuestras naciones y que garanticen el bienestar de los pueblos y la seguridad colectiva de sus habitantes. Para estos fines, la República podrá atribuir a organizaciones supranacionales, mediante tratados, el ejercicio de las competencias necesarias para llevar a cabo estos procesos de integración. Dentro de las políticas de integración y unión con Latinoamérica y el Caribe, la República privilegiará relaciones con Iberoamérica, procurando sea una política común de toda nuestra América Latina. Las normas que se adopten en el marco de los acuerdos de integración serán consideradas parte integrante del ordenamiento legal vigente y de aplicación directa y preferente a la legislación interna.»

- <sup>84</sup> En el Plan Cuatrienal de 1960, presentado por el presidente Rómulo Betancourt en su segundo Mensaje al Congreso de la República, se anunciaba el programa de protección industrial y se destacaba «que en esta nueva etapa de desarrollo industrial del país debemos avizorar la oportuna suscripción de convenios de complementación con países vecinos como Colombia y los demás países de América Latina, dentro de cuyo marco se desarrolla actualmente un movimiento hacia el mercado común, bajo los auspicios de la Cepal».
- <sup>85</sup> En 1963, al ser interrogado por la prensa sobre la posición de su gobierno respecto a la Alalc, el presidente Betancourt respondió: «Nosotros hemos adoptado, frente al objetivo perseguido de realizar un mercado común latinoamericano, una actitud positiva. Nosotros creemos que ése es un desiderátum al cual debe llegarse. Venezuela tiene dificultades y problemas por el alto costo de su mano de obra, pero eso no nos va a conducir a adoptar una actitud de Robinson Crusoe en su isla solitaria. Formamos un continente y tenemos que buscar cómo, dentro de ese continente o subcontinente lati-

noamericano, puede integrarse un mercado común. Yo le diría que la posición del gobierno y de mi cancillería son de una constante exploración de las posibilidades nuestras de formar parte de ese mercado común, y de estímulo a la idea del mercado común latinoamericano»<sup>(7)</sup>.

- <sup>86</sup> No obstante la *vocación latinoamericanista de la dirigencia política* venezolana, la integración económica planteaba el problema de lo que la apertura de la economía y el otorgamiento de preferencias a los otros países de la región podían significar en términos del encarecimiento y menor calidad de los bienes de consumo e intermedios, que se conseguían en los mercados mundiales. Este costo no se compensaba con un estímulo a la producción nacional, la cual tendría que enfrentar la oferta más competitiva de países industrialmente más desarrollados y con mano de obra menos costosa, como Argentina, Brasil, México e incluso Colombia. Se temía que dicha competencia pudiera anular los beneficios que suponía la protección del mercado nacional para los sectores productivos en el marco de la política de sustitución de importaciones. Por otra parte, en el corto y mediano plazo, Venezuela carecía de una oferta de productos no tradicionales, cuya exportación pudiera compensar las preferencias a otorgar.
- <sup>87</sup> Esta situación condujo a que los *sectores productivos nacionales*, en particular el sector industrial privado, tuvieran una *actitud de reticencia ante la integración latinoamericana*, lo que a su vez provocó que la participación venezolana en los esfuerzos iniciales de la integración fuera ambivalente. Venezuela se interesó en las negociaciones que condujeron a la creación de la primera institución de integración de alcance regional, la Alalc, y participó en la concepción de la primera agrupación de integración subregional dentro de esta última, el Pacto Andino. Pero en ambos casos no fue uno de sus miembros fundadores, porque la oposición interna, particularmente la de los sectores productivos, inhibió su participación. Posteriormente, y luego de difíciles negociaciones tanto internas como con los otros países signatarios de esos tratados, se incorporó a ellos.
- <sup>88</sup> La entrada de Venezuela en la Alalc tuvo lugar seis años después de la suscripción del Tratado de Montevideo de 1960. El gobierno del presidente Raúl Leoni (1964–1969) fue más activo que su predecesor en el movimiento de integración de América Latina, debido a que consideraba que el país había logrado una mayor estabilidad política y económica y era posible enfrentar los costos que podía significar una política integracionista. En 1964 creó la Comisión Nacional de la Alalc, conformada por representantes de los sectores público y privado, la cual presentó al Ejecutivo nacional alternativas para las negociaciones de acceso de Venezuela a dicho acuerdo.
- <sup>89</sup> El 1º de octubre de 1966, Venezuela se convirtió en el décimo miembro de la Alalc. Según el presidente Raúl Leoni, en su Tercer Mensaje Presidencial: «Venezuela logró después de laboriosas y largas negociaciones, que la Alalc conociera y aprobara por unanimidad los puntos que había sostenido: su clasificación como país de mercado insuficiente; la no extensión de las preferencias derivadas del Tratado Comercial con los Estados Unidos, mientras armoniza éste y otros convenios con terceros países

(7) Rómulo Betancourt, *La revolución democrática en Venezuela 1959–1964*, 1968, tomo III, p. 351.

dentro de un plazo que vence el primero de enero de 1968, y por último, la continuación de las negociaciones con las demás partes contratantes en una Conferencia extraordinaria a celebrarse en el segundo trimestre de 1967».

<sup>90</sup> En efecto, el Tratado Comercial con los EE.UU. había sido un obstáculo para la entrada de Venezuela en la Alalc, debido a que, en este último acuerdo, se contemplaba el trato de «nación más favorecida» para los otros países miembros. De hecho, la entrada en la Alalc condujo a la revisión del tratado con EE.UU. y eventualmente a su denuncia durante el primer gobierno de Rafael Caldera.

<sup>91</sup> Junto con su entrada en la Alalc, Venezuela fue uno de los principales promotores del Pacto Andino. En agosto de 1966, el presidente Leoni participa en Bogotá en una reunión con los presidentes de Colombia, Carlos Lleras Restrepo, y de Chile, Eduardo Frei Montalva, así como con representantes de los presidentes de Ecuador y Perú, donde suscriben la Declaración de Bogotá, que da forma a la idea del pacto subregional. En la declaración, particularmente en su anexo «Bases de un programa de acción inmediata de los países participantes», se delinear lo que serían las principales características del pacto:

- 1 desgravación lineal y automática;
- 2 programación industrial conjunta;
- 3 tratamiento común al capital extranjero;
- 4 desgravaciones diferenciales en función de los distintos niveles de desarrollo;
- 5 profundización institucional, incluyendo la creación de una Corporación de Fomento;
- 6 concertación en asuntos de comunicaciones, infraestructura, transporte, salud, educación y cultura. Todo esto lo realizarían los países andinos dentro del marco de la Alalc.

<sup>92</sup> Venezuela participó activamente en las negociaciones que llevaron a la suscripción del Acuerdo de Cartagena, constitutivo del Pacto Andino. En 1968 propuso que el acuerdo se firmara durante el primer semestre de 1969, debido a que en Venezuela se celebrarían elecciones presidenciales en diciembre de 1968 y la entrada al Pacto Andino tendría fuertes repercusiones políticas. La idea era que el próximo gobierno suscribiera el acuerdo.

<sup>93</sup> El triunfo inesperado del candidato de oposición, Rafael Caldera, en las elecciones presidenciales de 1968 significó que el nuevo Gobierno pospusiera la decisión y que Venezuela no fuera uno de los signatarios originales del Acuerdo de Cartagena, el cual se firmó en mayo de 1969. El presidente Caldera ha referido cómo solicitó a los otros jefes de Estado, en particular a su amigo y correligionario democratacristiano, Eduardo Frei Montalva, que se aplazara la firma del acuerdo mientras Venezuela lograba un consenso político interno, y cómo el presidente Frei le respondió que se trataba de una decisión tomada que no podía posponerse<sup>(8)</sup>.

(8) Rafael Caldera, *Discurso pronunciado con motivo de los 25 años de la fundación de la Corporación Andina de Fomento*. CAF, 1994.



- <sup>94</sup> Ante esta situación, el Gobierno de Venezuela promueve un debate nacional y organiza, mediante decreto de abril de 1971, un Foro Nacional sobre Venezuela y la Integración Latinoamericana, cuyos objetivos había delineado en su segundo mensaje presidencial el presidente Caldera en los siguientes términos: «Debemos dejar aclaradas cuáles son nuestras posibilidades efectivas y las iniciativas que hemos de impulsar en el seno de la Alalc; cuáles las reales circunstancias y horizontes dentro de la integración subregional propuesta por el Pacto Andino; qué posibilidades se abren ante nosotros, ubicados en una situación muy especial, en el extremo norte de los Andes, en la posición más septentrional de Suramérica, con nuestras costas bañadas por las aguas del Caribe y del océano Atlántico, y nuestro territorio atravesado por uno de los sistemas fluviales más importantes del mundo. Ya ha llegado para Venezuela la hora y punto en que la integración baje de las definiciones generales a los planteamientos concretos y en que respondamos a éstos, no con fórmulas prejuiciadas, sino con determinaciones positivas»<sup>(9)</sup>.
- <sup>95</sup> Paralelamente, Venezuela promovió el inicio de negociaciones para la *incorporación de Venezuela al Pacto Andino*. Por su parte, la Comisión del Acuerdo de Cartagena creó, en marzo de 1971, «un grupo de trabajo de alto nivel técnico integrado por representantes “ad-hoc” de los gobiernos de los países miembros y de Venezuela, cuya finalidad es estudiar y analizar planteamientos concretos que, a nivel general y específico, hará el Gobierno de Venezuela con la mira de determinar de común acuerdo la forma de su incorporación al marco jurídico del Acuerdo de Cartagena y de las decisiones de la comisión»<sup>(10)</sup>. Al efecto, Venezuela nombró como negociador al doctor Julio Sosa Rodríguez. Anteriormente se había creado el Instituto de Comercio Exterior (ICE), el cual asumió hasta su desaparición en la década de los noventa la representación del país en los asuntos de integración. En febrero de 1973, cuatro años después de que se hubiera firmado el Acuerdo de Cartagena, se suscribe el Consenso de Lima, por medio del cual Venezuela pasa a ser Estado miembro del Pacto Andino.
- <sup>96</sup> En marzo de 1974 asume la Presidencia de la República Carlos Andrés Pérez. El fuerte aumento de los precios y los ingresos petroleros que se produjo en 1973 y 1974, y la reciente incorporación al Acuerdo de Cartagena, llevaron a las autoridades políticas venezolanas a adoptar una actitud más decidida y a asumir una *posición de liderazgo en la integración latinoamericana y caribeña*. Se pensaba que el crecimiento acelerado de la economía nacional podía promover un rápido desarrollo industrial que reduciría la brecha de competitividad con otros países de la región y compensaría el mayor costo de la mano de obra venezolana. Una mayor integración, además, serviría para moderar la diferencia de ingresos entre Venezuela y los otros países de la región y para disminuir los recelos que creaban los altos precios del petróleo en los países importadores del mismo.
- <sup>97</sup> La *Programación Industrial Conjunta* creaba, en principio, grandes oportunidades a Venezuela, que era el país con mayor poder financiero en el Pacto Andino. Mediante

(9) *Foro Nacional sobre Venezuela y la integración Latinoamericana. Informe final*, 1971.

(10) Comisión del Acuerdo de Cartagena, Decisión N° 35.

inversiones propias e inversiones multinacionales andinas se podría abastecer al mercado subregional y darle un impulso decisivo a la industria nacional. Además, el tratamiento común a la inversión extranjera, regido por la Decisión 24 del Pacto Andino, limitaba la competencia por parte de las grandes empresas transnacionales y permitía incluso asociarse con ellas para satisfacer las necesidades del mercado andino. Por otra parte, la creación de una industria de alcance subregional permitiría exportar al resto de América Latina y el Caribe, con lo cual se cumpliría el objetivo original de crear un espacio económico capaz de competir en pie de igualdad con las economías más grandes de la región: Argentina, Brasil y México.

- <sup>98</sup> La Programación Industrial Conjunta, sin embargo, tuvo muchos inconvenientes y tropiezos. Su negociación se hizo especialmente intrincada porque los diferentes países aspiraban a reservarse la producción de rubros y sectores que en muchos casos no estaban preparados para producir. La propia negociación obligó a retrasar programas de inversión, a la espera de sus resultados. Además, la mayoría de las empresas transnacionales adoptaron una actitud de reticencia ante ella, lo que dificultaba la obtención de tecnología y la ejecución de las inversiones.
- <sup>99</sup> A partir de entonces, Venezuela desplegó una intensa actividad en los esfuerzos de integración de América Latina y el Caribe, particularmente en el Pacto Andino y en el apoyo a las economías más pequeñas. Por iniciativa de Venezuela, en diciembre de 1974, se celebró en Perú, con motivo del sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho, una cumbre de presidentes de países «bolivarianos» y «sanmartinianos». Originalmente, esta reunión había sido propuesta como la primera cumbre presidencial de los países de América Latina sin la presencia de países desarrollados. Pero la reticencia de participar de los gobiernos de Centroamérica y Brasil redujo su alcance. Cabe acotar que hasta la fecha no se ha realizado una cumbre presidencial que reúna exclusivamente a todos los países de América Latina y el Caribe.
- <sup>100</sup> También en diciembre de 1974, e inmediatamente después de la Cumbre de Lima, se realizó en Puerto Ordaz una reunión de los jefes de Estado y de Gobierno de los países centroamericanos, incluyendo a Panamá, y el presidente de Venezuela. Los países de América Central se contaban entre los más afectados por el aumento de los precios del petróleo y para ellos se creó una facilidad petrolera que, en el corto plazo, abarataba el costo de los combustibles y en el mediano y largo plazo financiaba proyectos de integración y desarrollo. A esta facilidad se une posteriormente México en 1980, en lo que se conoce como Acuerdo de San José, el cual permanece vigente.
- <sup>101</sup> Por otra parte, la independencia, entonces reciente, de los países angloparlantes del Caribe creaba una situación geopolítica particular para Venezuela, por su doble condición caribeña y suramericana, lo que condujo al apoyo de la integración de ellos entre sí y a estimular su acercamiento al resto de América Latina mediante diversos instrumentos que incluían programas de cooperación. Además, dentro del proceso de reciclaje de los ingresos petroleros extraordinarios en la economía mundial, se crearon fondos especiales en los organismos financieros internacionales para apoyar el desarrollo y la integración de los países de América Latina y el Caribe.

- <sup>102</sup> Dentro del Pacto Andino se promovió la creación del Fondo Andino de Reservas (FAR), hoy Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), y Venezuela se convirtió en el principal comprador de los bonos de la Corporación Andina de Fomento (CAF). En América Latina se estimuló el acercamiento de México al resto de la región y, junto con ese país, Venezuela promovió la creación de Sistema Económico Latinoamericano (SELA), el cual tiene entre sus objetivos primordiales el apoyo a la integración de sus Estados miembros.
- <sup>103</sup> El liderazgo que adquirió Venezuela en los procesos de integración durante la década de los setenta fue disminuyendo progresivamente en los años siguientes debido al *debilitamiento progresivo de los procesos de integración en América Latina y el Caribe*. Entre las causas de este debilitamiento puede mencionarse la fragmentación del mapa político de la región entre regímenes democráticos, por una parte, y gobiernos autoritarios, por la otra. Esta división se expresó también en la *diferencia de políticas económicas*, debido a que los gobiernos autoritarios de mayor significación económica en la región adoptaron políticas de apertura indiscriminada a los mercados mundiales, poco compatibles con los esfuerzos y políticas de integración emprendidos hasta entonces. Un ejemplo notable de lo anteriormente dicho es el retiro de Chile del Pacto Andino (1974), al poco tiempo de haberse instalado en ese país el gobierno militar y tras la adopción de políticas de libre mercado. A lo anterior debe añadirse la crisis de la deuda, ya reseñada, que se explicitó en 1982 y afectó a casi todos los países de América Latina.
- <sup>104</sup> Los procesos de integración de América Latina y el Caribe mostraron un estancamiento en la década de los años ochenta en su estructura institucional, en el cumplimiento de los compromisos adquiridos y en el monto de su comercio (TABLA 1).
- <sup>105</sup> Sin embargo, algunos de los factores de debilitamiento ya mencionados dieron lugar a esfuerzos de cooperación entre los países de la región. Un hecho político que afectó de forma directa sólo a un país de la región —la guerra de las Malvinas— provocó el acercamiento entre los gobiernos de la región en apoyo a Argentina, a pesar de que tenían orientaciones políticas muy diversas entre sí. En este pronunciamiento, el Gobierno de Venezuela, para entonces presidido por Luis Herrera Campins, tuvo un papel destacado y el SELA fue el organismo internacional que canalizó la posición latinoamericana y caribeña.
- <sup>106</sup> El *problema de la deuda externa* dio origen a un intento de cooperación y concertación de esfuerzos en materias económicas y financieras. El presidente de Ecuador, Osvaldo Hurtado, convocó a una Conferencia Económica Latinoamericana de jefes de Estado o de Gobierno, o sus representantes personales, a celebrarse en enero de 1984, cuyo objetivo principal era la concertación de posiciones en relación con el problema de la deuda. La Declaración de Quito avanzó teóricamente en este propósito, pero la ausencia de los jefes de Estado de los principales países deudores mostró que no se contaba con la necesaria voluntad política. El aumento de las tasas de interés en los mercados internacionales en los meses siguientes aparentemente despertó esa voluntad, por lo cual el presidente de Colombia, Belisario Betancur, convocó a una reunión en junio de

**TABLA 1** Evolución del comercio. América Latina y el Caribe, exportaciones (miles de millones de dólares)

<i>años</i>	<i>total</i>	<i>intrarregionales</i>	<i>porcentaje</i>
1960	8,6	0,8	9,3%
1970	15,3	2	13,1%
1980	95,5	15,6	16,3%
1981	100,7	16,8	16,7%
1982	90,6	14	15,5%
1983	90,8	10,9	12%
1984	—	—	—
1985	96,9	10,3	10,6%
1986	80,9	10,5	13%
1987	88,7	11,9	13,4%
1988	101,5	13	12,8%
1989	113,2	15,5	13,7%
1990	121,2	17,7	14,6%
1991	119	19,9	16,7%
1992	144,8	24,9	17,2%
1993	154,6	29,9	19,3%
1994	179,3	35,7	19,9%
1995	219,2	43,6	19,9%
1996	246,5	47,5	19,3%
1997	275,9	55,7	20,2%
1998	267,6	54,5	20,4%
1999	287,5	45,7	15,9%
2000	345,4	56,4	16,3%
2001	333,3	56,1	16,8%
2002	326,1	48,3	14,8%
2003	376,6	59,6	15,8%
2004	472,4	79,9	16,9%
2005	569,3	100,3	17,6%
2006	689,9	120,1	17,4%

Fuente: Cepal. *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe*. Edición 1996, Edición 2004 y Edición 2006.

ese mismo año en la cual se acordó el Consenso de Cartagena, que contemplaba la creación de un mecanismo de consulta y seguimiento para «promover el diálogo con los gobiernos de los países acreedores y, bajo las modalidades adecuadas, con los organismos financieros multilaterales y la banca internacional». Sin embargo, el mecanismo se fue diluyendo sin arrojar resultados concretos y cada país terminó renegociando su deuda por cuenta propia ante los llamados «comités de acreedores». Venezuela participó en este proceso con diligencia, pero sin liderazgo.

<sup>107</sup> En el aspecto político, la situación cada vez más difícil que vivía Centroamérica por la proliferación de guerras civiles y el triunfo de la Revolución sandinista en Nicaragua, había llevado a que esa región se convirtiera en uno de los focos de la «Guerra Fría» y, en consecuencia, había llevado a la intervención de potencias extrarregionales. Ante esta situación, un grupo de países con gobiernos democráticos de América Latina se reunieron para tratar de contribuir a la paz de Centroamérica, manteniendo una perspectiva latinoamericana y caribeña. Este objetivo dio origen al llamado Grupo de Contadora, al que después se añadió un grupo de «países amigos», que incluía a los recién instalados gobiernos democráticos de Brasil y Argentina. Este fue el germen del Grupo de los Ocho, «Mecanismo permanente de consulta y concertación» de los países democráticos de América Latina (que inicialmente excluyó a los países de Centroamérica y el Caribe), el cual a su vez cambiaría de nombre para conocerse como Grupo de Río. Este grupo se reúne anualmente hasta la fecha, pero no ha tenido mayor trascendencia política. Venezuela también participó diligentemente en estos esfuerzos, pero sólo tuvo un liderazgo efectivo en el Grupo de Contadora, debido a que en este último la situación de Centroamérica le afectaba más directamente que a otros países de América del Sur.

<sup>108</sup> En el marco de los organismos de integración propiamente tales, la Decisión 24 del Pacto Andino, que regía la inversión de capitales extranjeros, se constituyó en un símbolo de los obstáculos que la integración ponía a la instrumentación del modelo económico de mercado y a la privatización o absorción por parte de los capitales extranjeros de las empresas de capital nacional. La crisis desembocó y fue superada en parte por la suscripción en 1987 de un Protocolo Modificadorio del Acuerdo de Cartagena —el Protocolo de Quito—, el cual contemplaba también modificaciones a la Decisión 24, que la hacían prácticamente inoperante, y el fin de la Programación Industrial Conjunta en la mayoría de los sectores productivos. Venezuela, durante el gobierno del presidente Jaime Lusinchi, jugó un papel importante en la superación de esa crisis, pero lo que estaba en juego era la sobrevivencia y flexibilización de los tratados e instituciones de la integración más que su eficiencia o profundización.

<sup>109</sup> Pocos años más tarde, en 1989, fue posible pensar en la revitalización del Pacto Andino debido a que Venezuela había cambiado la orientación de sus políticas económicas, al adoptar de manera agresiva medidas de libre mercado, luego de haber suscrito un acuerdo de crédito con el FMI. De esta manera parecían superadas las diferencias que existían al interior del Pacto Andino respecto a las políticas económicas, y Venezuela

pudo adoptar nuevamente una actitud de liderazgo. Sin embargo, tal situación duró poco debido a los problemas que enfrentó en Venezuela el gobierno que promovió la nueva orientación y las dificultades que encontró para la aplicación de las políticas asociadas a ella.

- <sup>110</sup> La toma de decisiones dentro del Pacto Andino se elevó a nivel presidencial, lo que produjo una serie de declaraciones —Caracas y Galápagos (1989), La Paz (1990), Caracas, Cartagena y Barahona (1991)— e impulsó reformas institucionales que culminaron con su transformación, en 1996, en la CAN mediante el Protocolo de Trujillo. El órgano ejecutivo plural, la Junta del Acuerdo de Cartagena, se convirtió en una Secretaría, cuyo primer titular fue un venezolano, Sebastián Alegrett. Se acordó un Arancel Externo Común, aunque con muchas excepciones e imperfecciones, y Colombia y Venezuela establecieron entre ambos una zona de libre comercio, que revitalizó su comercio e inversiones recíprocas.
- <sup>111</sup> El eje *Colombia-Venezuela*, en el cual ya existía un intercambio considerable, se hizo el principal foco de comercio en el Pacto Andino y uno de los más importantes de América del Sur. Se cumplía así lo que el ministro Héctor Hurtado, principal propulsor de la participación de Venezuela en el Acuerdo de Cartagena, le había expresado en alguna oportunidad al presidente de Colombia Alfonso López Michelsen: «El Pacto Andino es una fiestecita que estamos montando, para poder bailar entre nosotros dos, Venezuela y Colombia» (TABLA 2).

**TABLA 2** Comercio de Venezuela con Colombia  
(en millones de dólares)

años	exportaciones	importaciones	saldo
1994	1.181	405	766
1995	1.422	833	590
1996	1.255	696	558
1997	1.341	900	441
1998	1.429	817	612
1999	789	755	34
2000	853	1.120	-267
2001	751	1.463	-712
2002	785	1.127	-342
2003	705	694	11
2004	1.082	1.003	79
2005	1.217	2.100	-883
2006	1.498	2.699	-1.201

Fuente: Comunidad Andina, Sistema integrado de Comercio Exterior, SICEXT.

- <sup>112</sup> Al igual que en otros espacios de integración subregional de América Latina, el comercio intrarregional del Pacto Andino creció rápidamente durante la década de los noventa, pero esta evolución fue frenada por las crisis financieras internacionales. En el campo institucional, las crisis políticas de Venezuela y Perú obstaculizaron un avance mayor. En Perú se produjo el llamado «autogolpe» del presidente Fujimori y la adopción de una política de libre mercado, más radical que en el resto de los países andinos, que impidió la adopción de un Arancel Externo Común para todos los países y puso en duda la permanencia de Perú dentro del Acuerdo de Cartagena.
- <sup>113</sup> La posición activa de Venezuela en la integración, dentro del nuevo marco de regionalismo abierto, también se reflejó en su incorporación en el G-3 y en la promoción de la AEC. Además, en 1992 se suscribió un acuerdo con Caricom, en el cual se abría el mercado nacional a una lista de productos del Caribe sin exigir reciprocidad, lo que provocó un acuerdo similar por parte de Colombia.
- <sup>114</sup> Paralelamente, Venezuela había iniciado desde 1989 negociaciones para su entrada como Estado Miembro al GATT, en el cual hasta entonces había participado sólo como observador. Su ingreso se perfeccionó en 1990. La entrada al GATT tuvo la significación para muchos países de América Latina —incluyendo Venezuela— de que consolidaba la adopción de las políticas de apertura comercial, que por este medio pasaban a adquirir la condición de compromisos internacionales. Se inscribía dentro de lo que llegó a llamarse «nuevo regionalismo», que consistía en la utilización de los acuerdos internacionales y de integración para promover la «irreversibilidad» de las políticas de mercado. Se esgrimía al respecto un argumento según el cual mantenerse fuera de la institucionalidad internacional sería ir a contramano de la inevitable globalización y liberalización de la economía internacional y significaría el aislamiento de las principales corrientes mundiales de comercio e inversión. Este mismo argumento se iba a utilizar posteriormente para justificar la posible participación de Venezuela en el ALCA.
- <sup>115</sup> La crisis política que significó la salida del gobierno del presidente Carlos Andrés Pérez en 1993 y la crisis financiera que afectó a la economía nacional en 1994 se tradujeron en una *disminución de la presencia venezolana en los procesos de integración*. No obstante, se pudieron apreciar los resultados de los acuerdos alcanzados, por ejemplo, en el incremento del comercio y las relaciones de inversión con Colombia y México. Además, con la llegada de la segunda administración del presidente Rafael Caldera, se suscitó un nuevo interés por incrementar las relaciones con los países de Mercosur, especialmente Brasil, probablemente ocasionado por el dinamismo inicial que mostró ese acuerdo de integración y por la conveniencia de buscar un mayor equilibrio en las relaciones económicas externas, ante el vigor con el cual se pretendía imponer la propuesta estadounidense de conformar un área de libre comercio hemisférica.
- <sup>116</sup> Los nuevos acuerdos con los países de la Cuenca del Caribe, particularmente el G-3, y la búsqueda de un mayor acercamiento con los países de Mercosur y Chile, significaron una *diversificación de las opciones abiertas a Venezuela* en relación con la integración comercial. Esta diversificación, sin embargo, se vio afectada por las crisis

económicas que debieron enfrentar México y Brasil a finales de la década de los noventa y por el predominio que cobraron las negociaciones sobre el ALCA en las agendas nacionales de comercio exterior, particularmente después de que el Ejecutivo de los EE.UU. obtuvo en el año 2002 la «autorización de promoción comercial», antes llamada «vía rápida», que le permitía acelerar la posible puesta en marcha de la integración hemisférica.

- <sup>117</sup> La diversificación de opciones plantea el problema de la compatibilidad entre ellas. La integración requiere de un mínimo de *compatibilidad entre los regímenes políticos y económicos* de los países participantes. En el caso de los países de América Latina, existe una base común que puede contribuir a su acercamiento. La generalización de los gobiernos democráticos en el continente, a partir de la última década del siglo veinte, creó la ilusión de que, una vez superada la división entre gobiernos democráticos y autoritarios, se podría avanzar más rápidamente en la integración económica. Sin embargo, pronto se hizo evidente que no bastaba con la existencia de gobiernos democráticos y que la orientación de esas democracias era también un asunto decisivo.
- <sup>118</sup> La *generalización de la democracia en América Latina* coincidió con la generalización de las políticas económicas de apertura y de libre mercado. Tres factores fueron determinantes para que esto sucediera. Uno, económico, fue la manera de enfrentar el problema de la deuda externa, que consistió en acordar con los acreedores y con los organismos internacionales créditos de apoyo y planes de reestructuración que estaban condicionados a la adopción de políticas y «reformas» de esa orientación. Otro, político, fue el hecho de que la transición hacia la democracia en los países de América del Sur se realizara de manera negociada, incluyendo en esa negociación las políticas económicas. El tercero, internacional, fue la ofensiva de los países industrializados, en particular de los EE.UU., para imponer en el ámbito global un sistema económico de libre mercado, después del derrumbamiento de los gobiernos socialistas.
- <sup>119</sup> Como consecuencia del predominio de la democracia y de las políticas económicas de mercado, se tendió en la última década del siglo xx hacia una *uniformidad de los regímenes políticos y económicos en la región*, lo que permitió a su vez una revitalización de los procesos de integración. Esta integración renovada, sin embargo, tenía características muy diferentes a la iniciada a mediados del siglo xx. En vez de un regionalismo destinado a compensar las carencias de los países de la región en la economía mundial, tomando en cuenta el grado de desarrollo de sus economías, se trató de un «regionalismo abierto» cuyo fin era la «inserción» de América Latina y el Caribe en la economía global. Esto último suponía aceptar la conveniencia de crear un «campo de juego nivelado» en el cual las diferencias de grado de desarrollo no tenían mayor significación. Alentados por esta evolución, los EE.UU. realizaron la propuesta del ALCA, que consolidaría a escala hemisférica el modelo que proponían en el ámbito mundial.
- <sup>120</sup> El resultado de las políticas económicas adoptadas, que pudo apreciarse en menos de una década, fue que si bien se había cumplido con el requisito de contar con un mínimo de coherencia y compatibilidad en los regímenes políticos y en las políticas econó-



micas, no se habían tomado en cuenta las *necesidades de desarrollo económico y social de los países de la región*. Además, la propia globalización, en conjunción con las políticas de apertura, había creado nuevos problemas, tales como la vulnerabilidad ante las fluctuaciones y avatares de la situación financiera internacional.

- <sup>121</sup> La *identificación entre democracia y políticas de libre mercado* que se intentó presentar como algo evidente, y que es un supuesto de la política exterior estadounidense, encontró resistencias políticas en varios países de América Latina y el Caribe. En países que durante la década de los noventa se mostraron como emblemáticos de esa identificación —por ejemplo, Argentina, Bolivia, Ecuador y Perú— sucedieron cambios de gobierno traumáticos. En otros —como Brasil, Uruguay y Venezuela— los cambios se dieron a través de elecciones. Con ello, la inevitabilidad y conveniencia de esa identificación quedaron en entredicho.
- <sup>122</sup> En el caso de Venezuela, la posición del Gobierno desde 1999 ha sido de *oposición a la creación de ALCA*, sin dejar de participar en las negociaciones sobre ella. Simultáneamente ha buscado un acercamiento con los países de América Latina y el Caribe. Varios de ellos, en particular los de Mercosur, se han propuesto también intentar un enfoque de políticas que le confieran prioridad al desarrollo productivo regional, de manera independiente o complementaria a la formación de un mercado hemisférico. Esa posición para ser viable requiere de algo más que una actitud positiva en las negociaciones comerciales. Exige el establecimiento de políticas de desarrollo coherentes y compatibles entre sí.

#### SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS

- <sup>123</sup> Para Venezuela, el privilegio de ubicarse en el centro del continente y constituir un punto de encuentro entre Sur y Norteamérica se ha transformado en la disyuntiva de pertenecer a una u otra zona económica. Por una parte, la de la cuenca del Caribe, dominada por los EE.UU. Por la otra, la de América del Sur, con influencia decisiva de Brasil.
- <sup>124</sup> En términos simples, se presenta nuevamente el conflicto entre el panamericanismo alentado por los EE.UU. y el «latinoamericanismo» que inspiró los esfuerzos de integración en América Latina y el Caribe. En términos de poder, la balanza tiende a inclinarse hacia el panamericanismo. En términos prácticos, el latinoamericanismo sólo tiene capacidad de subsistencia si logra coherencia y compatibilidad en la creación de espacios políticos y económicos propios que le confieran vigor al accionar conjunto de sus países.
- <sup>125</sup> El dilema es importante, porque en el mundo actual es imposible el aislamiento. Un país pequeño, como Venezuela, no puede desarrollarse sin *participar en espacios económicos más amplios*. Por tanto, debe elegir a cuál pertenece. El hecho de que sea económicamente un país petrolero le impone participar en la economía global. Pero como sus necesidades de desarrollo le exigen ser no sólo un país petrolero, debe decidir cómo y hacia dónde orientar su desarrollo productivo.

- 126 En la cuenca del Caribe se han impuesto las reglas de libre mercado propias de la economía estadounidense. Éstas también rigen al Tlcan, se han incorporado al Cafta y no tienen contrapeso en las economías insulares. La gravitación de la economía de los EE.UU. y la continuidad de su política exterior permite suponer que ésta es una situación prácticamente consolidada. En América del Sur se intenta avanzar hacia una zona económica propia mediante la convergencia de Mercosur y CAN, y se aspira a encontrar un patrón de políticas económicas que permita atender a los problemas de desarrollo, pobreza y exclusión que afectan a los países del subcontinente.
- 127 A diferencia de la zona norte, la zona económica de América del Sur es relativamente inestable. Las políticas económicas deseables están en proceso de formulación y las relaciones comerciales intrazonales representan una fracción menor de su comercio internacional. Las exportaciones de la CAN a Mercosur alcanzaron sólo un 2% de sus exportaciones totales en el año 2003 y un 3% en el 2002. En el caso de Mercosur, sus exportaciones a la CAN representaron un 3% del total en el 2003 y un 4% en el 2002. El comercio intra-subregional en cada uno de los casos mencionados fue para Mercosur de 12% en el 2003 y 11% en el 2002. Para la CAN fue de 9% en el 2003 y 12% en el 2002.
- 128 En el caso de Venezuela, América del Sur representa un 8,8% de sus exportaciones y un 21% de sus importaciones. La CAN, un 5% de las exportaciones y un 11% de las importaciones, mientras que Mercosur tiene una participación del 3,4% en las exportaciones y de 7,6% en las importaciones. En contraste, las exportaciones al Tlcan significan un 54% del total y las importaciones, un 42,7%. Todo esto utilizando las cifras del año 2001 (TABLA 3, P.227).
- 129 Lo anterior ilustra una de las mayores dificultades que ha tenido la integración latinoamericana y que ahora enfrenta la integración suramericana. Ésta consiste en la *cantidad de comercio relativamente baja que efectivamente se realiza entre los países de la región*, no obstante su contigüidad geográfica. Esto a su vez ilustra la distancia que media entre el deseo de integrarse y la posibilidad de hacerlo.
- 130 Tal problema se manifiesta, en el corto plazo, en que la mayoría de los países orienta sus políticas de acuerdo con lo que conviene para sus corrientes de comercio efectivamente existentes, lo que a menudo no es consistente con las necesidades de la integración. La dificultad aumenta si a esto se añade que el comercio efectivo se realiza mayoritariamente con los países industrializados, los cuales intentan imponer sus propias reglas al comercio internacional.
- 131 En el largo plazo, la reorientación del comercio de la región implica la construcción de una infraestructura física, institucional y de comunicaciones que exige grandes inversiones y la formación de vínculos entre los sectores productivos (VENTANA 5, P.228).

<i>zona económica (millones de dólares)</i>		<i>1994</i>	<i>1995</i>	<i>1996</i>	<i>1997</i>
EXPORTACIONES (FOB)	COMUNIDAD ANDINA	1.426,4	1.882,2	1.748,1	2.111
	Bolivia	2,1	8,8	3,9	5,8
	Colombia	1.181,4	1.422,1	1.254,5	1.340,5
	Ecuador	146,2	214,2	179,7	300,3
	Perú	96,6	237	309,9	464,4
	MERCOSUR	613,8	754,5	844,5	1.107,7
	UNIÓN EUROPEA-15	1.517,8	1.856,6	1.995,7	1.422,9
	TLCAN	9.110,8	9.240,6	14.417	13.988,5
	ASEAN	27,3	6,2	15	36,3
	MCCA	401,2	399,8	447,1	520
	CARICOM	1.169,2	514,9	409,6	249,8
	<i>total mundo</i>	<b>16.717,5</b>	<b>17.204,2</b>	<b>23.065,5</b>	<b>22.886,2</b>
IMPORTACIONES (CIF)	COMUNIDAD ANDINA	494,4	1.022,7	831,8	1.073,4
	Bolivia	1,2	0,1	0,4	1,2
	Colombia	405,4	832,5	696,1	899,8
	Ecuador	8,2	31,4	34,2	45,9
	Perú	79,6	158,8	101	126,5
	MERCOSUR	491,3	839,9	744,1	1.051,7
	UNIÓN EUROPEA - 15	1.796,7	2.049,1	1.666,1	2.514,3
	TLCAN	4.425,3	5.730,2	4.896,4	7.487,5
	ASEAN	46,4	66,6	43,8	63
	MCCA	34,4	79,1	30	40,7
	CARICOM	37,8	36	42,1	83,8
	<i>total mundo</i>	<b>8.398,9</b>	<b>11.248,6</b>	<b>9.306,2</b>	<b>14.245,7</b>

TABLA 3 Venezuela. Comercio exterior de bienes.

1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
1.953,4	1.220,3	1.586,2	1.265,1	1.205,4	1.091,2	1.988,4	1.866,3
5	1,5	2,9	2,2	3,6	4,2	4,4	5,5
1.429,3	788,8	853	751,3	748,5	650,8	1.042,3	1.087,4
220,6	144,5	200,1	211,1	266,6	198,5	388	289,9
298,5	285,6	530,1	300,4	186,7	237,8	553,8	483,5
737,1	955,5	1.287,2	891,7	613,3	277,6	377,3	-
1.365,2	1.086,4	1.586,2	1.744,8	1.731,1	3.148,3	2.684	-
9.108,5	11.102,9	17.746,9	13.967,5	11.678	12.304,7	17.261,4	-
17	12,8	98,7	74,5	134	574,9	508,1	-
414,4	541,7	805,2	682,1	652,8	542,2	1.005,2	-
264	374,2	815	747,4	680,4	545,7	295,6	-
<b>17.000,5</b>	<b>20.076,4</b>	<b>31.302</b>	<b>25.867,7</b>	<b>22.440,9</b>	<b>25.979,2</b>	<b>33.774,5</b>	<b>49.210,7</b>
993,9	945,3	1.439,1	1.977,3	1.201	1.013,6	2.231,9	3.115,9
15,9	37,3	75,5	182,6	158,3	160,9	257,1	218,1
817,3	755,1	1,119,9	1.463,1	913,5	724,7	1.691,2	2.458,6
56,2	61,6	117,6	193,7	49,7	53,6	120,1	163,1
104,6	91,3	126,1	137,9	79,5	74,5	163,6	276,1
1.039,5	791	1.074,1	1.346,2	916,9	801,3	1.828,4	-
2.943,4	2.862,6	2.928	2.940,2	2.060,3	2.334,1	2.629,9	-
7.553,9	6.322,4	6.849,4	7.537,5	4.341,8	3.464,1	6.428,8	-
85,7	76,3	134	115,5	52,3	66,1	160,5	-
70,1	33,5	34,7	42,1	40,7	24,7	61,1	-
81,8	43,6	45,9	54,6	149,3	31	36,7	-
<b>15.048,2</b>	<b>13.319,6</b>	<b>15.278,1</b>	<b>17.667,2</b>	<b>10.647,7</b>	<b>9.035,1</b>	<b>16.271,8</b>	<b>23.270,1</b>

Fuente: Comunidad Andina. Sistema Integrado de Comercio Exterior, SICEXT.

## VENTANA 5

### INTEGRACIÓN FÍSICA

La integración física ha adquirido una importancia creciente en el proceso de integración latinoamericano y caribeño. Dos iniciativas —una en el norte y otra en el sur— muestran cómo se ha tomado conciencia del papel decisivo de la infraestructura y las comunicaciones en la conformación de un espacio económico regional. Ellas son el Plan Puebla Panamá y la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA). Por su parte, la Asociación de Estados del Caribe (AEC) incluye entre sus tareas prioritarias el transporte subregional. Estas iniciativas adoptan un enfoque subregional en la planificación de los sistemas de transporte, energía y telecomunicaciones y aspiran a coordinar su financiamiento y ejecución. Además incorporan la dimensión del desarrollo humano y el desarrollo sustentable en sus objetivos de promover el intercambio y el crecimiento económico.

• El Plan Puebla-Panamá abarca el espacio llamado «mesoamericano» y tiene como objetivo fortalecer la integración regional e impulsar los proyectos de desarrollo social y económico en los estados del sur-sureste de México y el istmo centroamericano. Participan ocho países y se instituyó en junio de 2001 con ocho iniciativas en distintas áreas de cooperación. En el área vial, por ejemplo, se contemplan los ejes Atlántico y Pacífico, así como ramales y conexiones regionales complementarios.

• La Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA) se origina en la reunión de presidentes suramericanos de septiembre de 2000, convocada por el presidente de Brasil. Tiene como objetivos diseñar una visión integral de la infraestructura y encuadrar los proyectos dentro de una planificación estratégica a partir de la identificación de ejes de integración y desarrollo regionales. Al efecto se han identificado los siguientes ejes de integración: eje Andino; eje Andino del Sur; eje de Capricornio; eje del Amazonas; eje del Escudo Guayanés; eje del Sur; eje Hidrovía Paraguay-Paraná; eje Interoceánico Central; eje Mercosur-Chile; eje Perú-Brasil-Bolivia.

• Venezuela está directamente involucrada en los ejes Andino y del Escudo Guayanés. En el primero se encuentran los grupos de proyectos «Conexión Venezuela (eje norte llanero)-Colombia (zona norte)»; «Conexión Venezuela (Caracas)-Colombia (Bogotá)-Ecuador (Quito) (ruta actual)»; y «Conexión Venezuela (eje Orinoco-Apure)-Colombia (Bogotá) III (corredor de baja altura)». En el segundo, los grupos de proyectos «Interconexión Venezuela-Brasil (carretera Caracas-Manaos, existente)» e «interconexión Venezuela-Guyana-Suriname». Adicionalmente, existen proyectos binacionales de importancia, como el gasoducto colombo-venezolano que alcanzaría la costa del océano Pacífico.

Fuente: Páginas web: [www.iirsa.org](http://www.iirsa.org) y [www.iadb.org/ppp/](http://www.iadb.org/ppp/)

<sup>132</sup> Esta inmensa tarea requiere de cohesión interna y voluntad política por parte de los países que aspiran a integrarse. Los éxitos iniciales que pueden obtenerse por el desmantelamiento de las barreras arancelarias y la complementación en algunas de las actividades existentes tienden a diluirse si no se mantiene un esfuerzo continuado, tal como muestra la experiencia acumulada de América Latina y el Caribe.

<i>zona económica</i>	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	–	–	17,1%	19,1%	19,2%	19%	18,6%
COMUNIDAD ANDINA	4,1%	6%	7,9%	9,8%	10%	12,4%	10,3%
CARICOM	11,7%	9,7%	10,9%	17,1%	13,7%	15,9%	16%
MCCA	16,2%	18,9%	22,7%	22,5%	22,3%	21,2%	20,4%
MERCOSUR	8,9%	11,1%	14,3%	18,5%	19,2%	20,4%	22,7%

- <sup>133</sup> El comercio efectivo responde a la *estructura del comercio internacional* que ha predominado históricamente. La división internacional del trabajo ha determinado que los países en desarrollo, incluyendo a los de América Latina y el Caribe, sean de forma preponderante exportadores de materias primas e importadores de bienes industriales. No sólo el comercio, sino también la infraestructura física se ha ordenado de acuerdo con estos patrones. La integración latinoamericana y el propio crecimiento de los países de la región han llevado a que se incrementen las relaciones económicas entre ellos, pero se trata todavía de interrelaciones muy débiles, que se efectúan principalmente a nivel subregional (TABLA 4).
- <sup>134</sup> La globalización de mercado y la propuesta del ALCA significan mantener y profundizar la división del comercio internacional mencionada, esta vez en términos de una división entre exportadores de bienes tecnológicamente complejos y bienes de bajo contenido tecnológico. La opción por una profundización de la integración latinoamericana aspira a dinamizar el comercio en bienes de mayor contenido tecnológico entre los países de la región y, en consecuencia, a una mayor diversificación productiva en cada uno de ellos. En este sentido significa ir en sentido contrario a lo que ha sido la tradición histórica y las políticas que promueven los grandes centros industriales. Por ello exige políticas y reformas que tengan la capacidad de facilitar el crecimiento de sectores productivos dinámicos, que absorban mano de obra, incrementen el valor agregado e incorporen avances tecnológicos.
- <sup>135</sup> Desviar los patrones de distribución internacional de las actividades productivas requiere un esfuerzo mayor que el atenerse a ellos. La disciplina exigida supone no sólo ordenar mejor las economías domésticas, sino además una *coordinación de políticas* que hasta ahora no ha tenido suficiente vigor en los países de América Latina y el Caribe. De tal manera que si Venezuela elige alinearse con la integración suramericana, en lugar de adaptarse al ALCA, deberá no sólo adoptar políticas coherentes con una visión de largo plazo, sino asegurarse que sus socios en esta tarea tengan la misma disciplina y coherencia.

**TABLA 4** América Latina y el Caribe. Comercio intrarregional e intrasubregional.  
(porcentaje de las exportaciones totales)

1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
19,3%	19,8%	15,8%	16,2%	17,6%	14,5%	14%	16%	15,8%*	16%*
11,8%	13,8%	9,1%	9,1%	11,1%	10,6%	9%	9%	10,3%*	8%
15,4%	19,3%	17,9%	18,1%	17,4%	17,2%*	16,3%*	17,4%*	15,5%*	14,6%*
22,1%	21,2%	20,5%	20,1%	26,8%	28,1%	23%	22%	–	22%
24,4%	25%	20,4%	20,9%	17,2%	11,4%	12%	13%	13,5%*	15%

(\*) Cepal. *Panorama de la inserción internacional de América Latina*. Edición 2006.

Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo, BID. Programa de Integración y Programas Regionales. Nota periódica.

- <sup>136</sup> En este sentido resulta clave la posición de Brasil. Tanto por su peso dentro de Mercosur como por la capacidad de negociación que tiene en el ALCA y en la OMC. La política de comercio exterior de Brasil ha sido consistente a lo largo del tiempo, pero con respecto a la CAN no ha sido igualmente clara. Si bien ha mantenido desde la década de los noventa el liderazgo en cuanto a la formación de un Área de Libre Comercio Suramericana, no siempre ha mostrado disposición para asumir los costos que ésta pudiera significar. Los avances y retrocesos de las negociaciones CAN-Mercosur, e incluso de las relaciones de Brasil con Venezuela, son un testimonio de ello. Lo anterior es importante porque, tal como dijera Gabriel Valdés Subercaseaux en 1973: «la historia ha demostrado que toda iniciativa política o económica internacional requiere de la concurrencia activa de Brasil para tener porvenir en América Latina»<sup>(11)</sup>.
- <sup>137</sup> Para que la creación de una zona económica suramericana pueda tener éxito, resulta necesario que haya un equilibrio entre los beneficios que puedan obtener los países andinos y los que reciban las economías de mayor tamaño, como Brasil y Argentina. Una política hegemónica de Brasil llevaría, casi inevitablemente, a que los países andinos se incorporaran a la zona económica norteamericana.
- <sup>138</sup> Para obtener un *equilibrio en la zona suramericana* se necesitaba que los países andinos actuaran de manera conjunta. Sin embargo, ante la diversificación de opciones, la CAN perdió coherencia. Por una parte negoció en bloque con Mercosur y, por otra, tres de sus cinco países miembros intentaron asociarse bilateralmente con él. Con EE.UU., tres de los países miembros han quedado excluidos de las negociaciones, mientras que todos y cada uno de ellos han establecido o aspiran a establecer acuerdos preferentes de comercio con terceros países.
- <sup>139</sup> Para recuperar la coherencia, se hubiera necesitado el liderazgo de alguno o de un grupo de sus países, pero ninguno —incluyendo a Venezuela— se propuso ejercerlo. En tales condiciones, la convergencia con Mercosur difícilmente pueda llegar a ser más que un intercambio de algunas concesiones comerciales. Adicionalmente, el retiro de Venezuela de la CAN en abril de 2006 creó una situación en la cual el futuro de la Comunidad Suramericana de Naciones queda gravemente afectado. Un factor adicional de perturbación ha sido plantear los programas de la ALBA en términos ideológicos
- <sup>140</sup> En la política de comercio exterior de Brasil no es descartable que se pueda llegar a un *acuerdo global con los Estados Unidos*. En ese caso, la existencia y las características de la zona económica suramericana dependerán del contenido de lo acordado. La zona suramericana no es necesariamente incompatible con el ALCA. Pero su alcance y autonomía de acción estarían necesariamente influenciados por un acuerdo de alcance hemisférico. Este posible desenlace colocaría a Venezuela en la disyuntiva de plegarse a los términos de ese acuerdo o quedar aislada dentro del hemisferio y dentro de América Latina y el Caribe.

(11) Gabriel Valdés S., «Obstáculos políticos a la integración latinoamericana», *Revista de la Integración*, número 17, INTAL, Buenos Aires, 1974.

- <sup>141</sup> En las actuales circunstancias, las *posibilidades de acción de Venezuela* en la integración latinoamericana y caribeña están limitadas por las definiciones que puedan adoptar las economías más grandes de la región, y se ven afectadas por su afán de protagonismo ideológico. Hasta que se concretó su retiro de la CAN, Venezuela hubiera podido ayudar a lograr una mayor cohesión dentro del Pacto Andino, lo que le hubiera reportado el beneficio adicional de revitalizar su comercio con Colombia. Por el contrario, su retiro ha dificultado una consolidación y mayor profundización de la zona económica suramericana y no ha contribuido a superar el desorden en las relaciones de los países andinos con Mercosur. En tal sentido, ha constituido un obstáculo para la formulación de un proyecto de desarrollo latinoamericano de largo plazo. Tal proyecto pudiera influir para que las relaciones hemisféricas tuvieran la flexibilidad necesaria para tomar en cuenta las necesidades de desarrollo y las políticas de los países de América Latina y el Caribe, siempre que se contara con el apoyo interno que exigen los regímenes democráticos de gobierno. Todo lo cual conformaría una *agenda suficientemente amplia y exigente*. Pero, como requisito previo, se necesitaba crear los espacios políticos de diálogo para que la posición venezolana fuera oída y respetada. Al plantear la integración como un problema ideológico y de enfrentamiento entre modelos de desarrollo, esa agenda se torna más difícil debido a que implica factores de exclusión.
- <sup>142</sup> El *futuro de la integración latinoamericana y caribeña* va a estar en buena medida determinado por lo que acontezca en relación con las negociaciones hemisféricas que en la práctica han quedado en manos de Brasil y EE.UU. La incidencia de estas negociaciones será importante particularmente en las áreas de regulación del comercio de servicios, las inversiones, la competencia y las actividades gubernamentales. Los niveles arancelarios han dejado de ser el punto crucial en la determinación de las corrientes comerciales, debido a que, en general, han alcanzado niveles bajos y es poco probable que se vuelva en un futuro predecible a utilizarlos como principal instrumento de protección. Desde esta perspectiva, si los EE.UU. no insisten en utilizar la posibilidad de acceso a sus mercados como instrumento para imponer normas y regulaciones generales al comercio hemisférico, es posible que se pueda avanzar en lograr un acuerdo hemisférico flexible, que incluya a la zona económica suramericana. Por el contrario, si los EE.UU. continúan avanzando en la imposición del modelo Tlcan a través de acuerdos bilaterales o plurilaterales y se mantienen a la expectativa de que en los países en donde éstos aún encuentran resistencias se produzcan cambios políticos que los hagan posibles, es muy probable que persista la actual situación de estancamiento en las negociaciones hemisféricas. Entre otras razones, por la coherencia y continuidad, ya mencionadas, que ha tenido la política de comercio exterior de Brasil. Esta última es la perspectiva más probable en lo que queda de la primera década del siglo XXI, pero está abierta a modificaciones.
- <sup>143</sup> Sin embargo, *la continuidad de la integración latinoamericana y caribeña no depende de la perspectiva hemisférica*. Son los propios países de la región los que pueden profundizarla o condenarla a la superficialidad. Los espacios económicos subregionales



que se han delineado en el último medio siglo tienen una significación política que no puede ser anulada por acuerdos comerciales, aunque éstos se realicen con la mayor potencia económica mundial. Conferirle realidad económica a esa dimensión política es la tarea que tiene por delante la integración regional. Hasta ahora, la integración económica ha avanzado, lentamente y con retrasos, por medio del desmantelamiento de las barreras al comercio que existían previamente. La mayoría de ellas han sido políticas y administrativas. Aunque todavía subsisten muchas de este tipo, con la proliferación de acuerdos de libre comercio las potencialidades de avanzar en la integración regional por medio de la remoción de obstáculos administrativos tienden a agotarse.

<sup>144</sup> Las *tareas más importantes* que tienen por delante los países de la región en materia de integración pueden resumirse en dos áreas:

- 1 la definición de estrategias de desarrollo compatibles entre sí, que hagan posible la armonización de sus políticas macroeconómicas y el crecimiento de sus sectores productivos; y
- 2 la construcción de una infraestructura física y de comunicaciones que estimule los vínculos entre ellos.

<sup>145</sup> La acción en estas áreas puede ser demorada por el espejismo de caminos cortos hacia el desarrollo, incluyendo la «inserción» en la economía mundial y el acceso a los mercados de los países desarrollados, por una parte, y el descubrimiento de modelos de crecimiento milagrosos, por la otra. La tendencia a aferrarse a estas soluciones mágicas puede ser uno de los mayores obstáculos a la integración en los próximos años.

<sup>146</sup> A pesar de estos problemas, los espacios de integración no dejarán de existir. Uno de los factores positivos para su fortalecimiento consiste en que el propio crecimiento económico crea interrelaciones y necesidades que exigen ser satisfechas. De tal manera que no obstante las trabas y equivocaciones en que se pueda incurrir, los vínculos tienden a crecer y se plantean problemas que exigen ser solucionados. Tal es el caso, por ejemplo, de las migraciones; de la infraestructura y las comunicaciones; y de las inversiones intrarregionales. Por ello, aunque objetivamente el futuro de la integración latinoamericana y caribeña no luzca promisorio, la conformación de espacios subregionales y de un espacio político y económico regional constituyen una perspectiva que tarde o temprano tendrá que hacerse realidad.

<sup>147</sup> Venezuela ha contribuido, con vacilaciones económicas y con decisión política, a la conformación de ese espacio latinoamericano. En la medida en que actúe convencida de que su desarrollo sólo es posible dentro de él, su contribución podrá ser más eficiente.

## BIBLIOGRAFÍA

ALZAMORA, C.

-- (1988). *La capitulación de América Latina*. Fondo de Cultura Económica, México.

BETANCOURT, R.

-- (1968). *La revolución democrática en Venezuela 1959-1964*. Imprenta Nacional, Caracas.

BID

-- (VARIOS AÑOS). *Integración y comercio en América*. Nota Periódica. Washington.

CALDERA, R.

-- (1994). *Discurso pronunciado con motivo de los 25 años de la fundación de la Corporación Andina de Fomento*. CAF. Caracas.

CASTELLANOS, D.L.

-- (1967). *Los aspectos arancelarios en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio*. Cuadernos de la CVF, Caracas.

CARDOSO, E. y A. HELWEGE

-- (1992). *Latin America's Economy*. Mass. MIT Press, Cambridge.

CEPAL

-- (VARIOS AÑOS). *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile.

COMISIÓN DEL ACUERDO DE CARTAGENA

-- (s/f). Decisión n° 35.

COMUNIDAD SUDAMERICANA DE NACIONES.

II CUMBRE

-- (s/f). *Declaración de Cochabamba*. Extraído de [www.cumbresudamericana.bo/armado.htm](http://www.cumbresudamericana.bo/armado.htm)

CONSALVI, S. A.

-- (1988). *Una política exterior democrática en tiempos de crisis*. Pomaire, Caracas.

CORONIL, F.

-- (2002). *El Estado mágico*. Nueva Sociedad, Caracas.

DECLARACIÓN FINAL DE LOS JEFES

DE ESTADO Y DE GOBIERNO

-- (2005). Mar del Plata.

EDWARDS, S.

-- (1995). *Crisis and Reform in Latin America*. World Bank, Oxford University Press, Londres.

FORO NACIONAL SOBRE VENEZUELA

Y LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

-- (1971). *Informe Final*. Cordiplan, Caracas.

FUNDACIÓN POLAR

-- (1988). *Diccionario de historia de Venezuela*. Fundación Polar, Caracas.

GIANCOLONE, R. (editora)

-- (1997). *Venezuela en la integración regional: mapa tentativo de sus perspectivas*. Nueva Sociedad, Caracas.

HEGEL, G. W. F.

-- (1974). «Lecciones sobre la filosofía de la historia universal». *Revista de Occidente*. Madrid.

HURTADO, H., J. PAZOS, E. MAYOBRE

-- (1974). «Venezuela: integración de la integración». *Revista de la Integración*. Intal. N° 17. Buenos Aires.

HURTADO, H., F. J. ALEJO

-- (1976). *El SELA, un mecanismo para la acción*. Fondo de Cultura Económica, México.

INTAL

-- (VARIOS AÑOS). *Revista de Integración*. Buenos Aires.

LEONI, R.

-- (1967). *Documentos presidenciales*. Oficina Central de Información, Caracas.

MAYOBRE, J. A.

-- (1982). *Obras selectas*. Banco Central de Venezuela, Caracas.

MAYOBRE, J. A., F. HERRERA, C. SANZ DE

SANTAMARÍA, R. PREBISCH

-- (1965). *Hacia la integración acelerada de América Latina*. Fondo de Cultura Económica, México.

PAZOS, F.

-- (1991). *Medio siglo de política económica latinoamericana*. Academia Nacional de Ciencias Económicas, Caracas.  
-- Petróleos de Venezuela. [www.pdvsa.com](http://www.pdvsa.com).

PREBISCH, R.

-- (1961). *Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano*. Fondo de Cultura Económica, México.-- (1972). *Transformación y desarrollo*.

Fondo de Cultura Económica, México.

REVISTA DEL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA

-- (1973). Número Extraordinario. Año 24. BCV, Caracas.

SELA

- (1999). *Guía de la integración*. Caracas.
- (2004a). *La XXVI Cumbre de Mercosur y los retos de la integración latinoamericana y caribeña*. Caracas.
- (2004b). *El sistema de cumbres de América Latina y el Caribe. Los acuerdos interregionales de cooperación económica*. Caracas.
- (2004c). *Evolución de la integración regional, 2003-2004*. Caracas.
- (VARIOS AÑOS). *Antena en los Estados Unidos*. Caracas.

SHIRM, S.A.

- (2002). *Globalization and the New Regionalism*. Polity, Cambridge.

THORP, R.

- (1998). *Progress, Poverty and Exclusion. An Economic History of Latin America in the 20th Century*. John Hopkins University Press, Washington, D.C.

URQUIDI, V.

- (1998) «Incidentes de integración en Centroamérica y Panamá 1952-1959». *Revista de la Cepal*. Número Extraordinario. Santiago de Chile.

VACCHINO, J.M.

- (1990). *La dimensión parlamentaria de los procesos de integración*. BID. INTAL. Buenos Aires.

VALDÉS S., G.

- (1974). «Obstáculos para la integración latinoamericana». *Revista de la Integración*. Intal. N° 17, Buenos Aires.

VELÁSQUEZ, R.J.

- (1977). *La caída del liberalismo amarillo. Tiempo y drama de Antonio Paredes*. Ediciones Roraima, Caracas.

